

**Instituto de las Naciones Unidas para Formación
Profesional e Investigaciones**

Informe financiero y estados financieros auditados

**correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016**

e

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2017



Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	10
Resumen	10
Cifras clave	11
A. Mandato, alcance y metodología	12
B. Conclusiones y recomendaciones	13
1. Estado de aplicación de las recomendaciones anteriores	13
2. Sinopsis de la situación financiera	13
3. Marco regulatorio	15
4. Funciones financieras	15
5. Accesibilidad	17
6. Objetivos de Desarrollo Sostenible	19
C. Divulgación de información sobre la gestión	20
1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	20
2. Pagos a título graciable	20
3. Casos de fraude y presunto fraude	20
D. Agradecimientos	20
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado	
el 31 de diciembre de 2015	21
III. Certificación de los estados financieros	28
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016	29
Anexo	
Información complementaria	41
V. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 ..	42
I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016	42
II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado	
el 31 de diciembre de 2016	43
III. Estado de cambios en el activo neto en el ejercicio terminado el	
31 de diciembre de 2016	44

IV.	Estado de flujos de efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 ..	45
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016	46
	Notas a los estados financieros de 2016	47

Cartas de envío

Carta de fecha 31 de marzo de 2017 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero, tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que apruebo por la presente. La Contralora ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad en todos sus aspectos esenciales.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) Sr. Nikhil **Seth**
Subsecretario General
Director Ejecutivo
Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional
e Investigaciones

**Carta de fecha 30 de junio de 2017 dirigida al Presidente
de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de
Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2016.

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2016 y el estado de rendimiento financiero (estado financiero II); el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las principales políticas contables.

En opinión de la Junta, los estados financieros adjuntos presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera del UNITAR al 31 de diciembre de 2016 y los resultados financieros y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Las responsabilidades que nos corresponden en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del UNITAR, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Información distinta de los estados financieros y el informe de los auditores al respecto

La administración es responsable de la demás información que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de la demás información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. En este sentido, no tenemos nada que decir.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y la presentación adecuada de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que la administración estime necesarios para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del UNITAR para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad del UNITAR y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar el UNITAR o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del UNITAR.

Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener garantías razonables de que los estados financieros en su totalidad no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden producirse por fraude o por error, y se consideran significativas si, individualmente o en su conjunto, cabría esperar razonablemente que van a influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Señalamos y evaluamos los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea debidas a fraude o error, elaboramos y aplicamos procedimientos de auditoría sensibles a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de un fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisión intencional, declaraciones falsas o sustracción a los controles internos.
- Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del UNITAR.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables y de la información conexas divulgada por la administración.
- Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna inexactitud significativa en relación

con los acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad del UNITAR para continuar en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una inexactitud significativa, en nuestro informe de auditoría debemos señalar los datos conexos que se presentan en los estados financieros o, si esa información facilitada no es suficiente, emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el UNITAR deje de continuar como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluidos los datos presentados, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza, entre otras cosas, sobre el alcance previsto de la auditoría y el momento de efectuarla, así como sobre las conclusiones de auditoría significativas, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, las transacciones del UNITAR que se nos han presentado o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del UNITAR.

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania
(Auditor Principal)

(Firmado) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania

30 de junio de 2017

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las actividades del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Opinión

En opinión de la Junta, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera del UNITAR al 31 de diciembre de 2016 y los resultados financieros y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Conclusión general

La situación financiera del UNITAR sigue siendo buena. A pesar de un déficit de 0,2 millones de dólares para 2016, su superávit acumulado aumentó de 21,1 dólares en 2015 a 21,3 dólares en 2016. El aumento se debió fundamentalmente a las ganancias actuariales en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados, que ascendían a 0,4 millones de dólares. El superávit acumulado asegura una situación de liquidez estable.

Los estados financieros correspondientes a 2016 se presentaron para su auditoría el 31 de marzo de 2017. La Junta no encontró deficiencias significativas en los estados financieros.

Constataciones principales

Marco regulatorio

El UNITAR preparó los estados financieros bienales de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas hasta el bienio 2012-2013. Desde 2014, tras la introducción de las IPSAS, se han preparado estados financieros anuales. El artículo VIII del estatuto del UNITAR sigue disponiendo que se prepararán "cuentas bienales". Esa referencia ha quedado obsoleta, por lo que es necesario actualizarla.

Funciones financieras

Desde 2011 el UNITAR ha transferido gradualmente funciones como los pagos generales, la conciliación de las cuentas y la tesorería de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra a la Sección de Finanzas y Presupuesto del UNITAR. La adopción de las IPSAS en 2014, seguida de la migración al sistema Atlas de planificación de los recursos institucionales en 2015, y las limitaciones de capacidad del personal interno, obligaron a recurrir al apoyo de un consultor para preparar los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 empleando el nuevo sistema Atlas. En 2016, el UNITAR corrigió muchos asientos del libro mayor correspondientes al ejercicio anterior. Ahora sí considera la Junta que el UNITAR está debidamente preparado para llevar a cabo las funciones financieras.

Accesibilidad

El UNITAR no ha adoptado la política de accesibilidad promulgada por la Asamblea General y el Secretario General a fin de lograr una mejor inclusión de las personas con discapacidad en el lugar de trabajo. El UNITAR arguyó que esta política no se le aplicaba y, además, carecía de recursos para aplicar medidas apropiadas. Si bien la Junta reconoce la contribución que el UNITAR ha hecho al principio de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás” al impartir programas de creación de capacidad, considera que el UNITAR podría, y debería, hacer más estudiando medidas apropiadas para crear un entorno de trabajo no discriminatorio e inclusivo. Ello incluye la formulación de anuncios de vacantes y la accesibilidad de los locales del Instituto.

Recomendaciones

La Junta recomienda que:

- a) El UNITAR actualice el artículo VIII, párrafo 11, de su estatuto en relación con la preparación de estados financieros anuales;**
- b) El UNITAR se esfuerce por seguir profesionalizando su Sección de Finanzas y Presupuesto mediante la oferta de formación continua al personal de la Sección;**
- c) El UNITAR estudie medidas que sean apropiadas para crear un entorno de trabajo no discriminatorio e inclusivo.**

Estado de aplicación de las recomendaciones anteriores

De las 19 recomendaciones en vigor, 10 (el 53%) se aplicaron plenamente y 9 (el 47%) están en vías de aplicación.

Cifras clave

456	Eventos organizados en 2016, entre actividades de capacitación, talleres y seminarios
23,7 millones de dólares	Ingresos totales en 2016, que comprenden 20,2 millones de dólares en contribuciones voluntarias y 3,4 millones de dólares para la prestación de servicios
0,2 millones de dólares	Déficit registrado en 2016
21,3 millones de dólares	Superávit acumulado al 31 de diciembre de 2016

A. Mandato, alcance y metodología

1. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) fue creado en 1965 como organismo autónomo dentro del sistema de las Naciones Unidas a fin de aumentar la eficacia de la Organización mediante actividades de formación e investigación adecuadas. El UNITAR está dirigido por una Junta de Consejeros y tiene a su frente a un Director Ejecutivo. No recibe contribuciones del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. El Instituto se financia mediante contribuciones voluntarias de Gobiernos, organizaciones intergubernamentales, fundaciones y otras fuentes no gubernamentales.

2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del UNITAR correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se realizó, ante todo, para que la Junta pudiera formarse una opinión sobre si los estados financieros presentaban razonablemente la situación financiera del UNITAR al 31 de diciembre de 2016 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Ello entrañaba determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por la Junta de Consejeros y si estaban debidamente registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

4. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

5. La Junta también examinó las actividades del UNITAR con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Ello requiere que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y la gestión de las actividades del Instituto.

6. La Junta ha examinado dos cuestiones transversales en 2016: la inclusión de las personas con discapacidad y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Junta también ha examinado las medidas de seguimiento adoptadas por el UNITAR en relación con las recomendaciones de las auditorías anteriores.

7. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General.

8. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la administración del UNITAR, cuyas opiniones se recogen debidamente en el presente informe.

B. Conclusiones y recomendaciones

1. Estado de aplicación de las recomendaciones anteriores

9. De las 19 recomendaciones pendientes, 10 (el 53%) se aplicaron plenamente y 9 (el 47%) estaban en vías de aplicación. En el anexo se sintetizan de forma más detallada las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones anteriores de la Junta.

10. La Junta destaca la importancia de que una recomendación del ejercicio anterior (la núm. 12 del anexo) que sigue en vías de aplicación se lleve a cabo en 2017, dado que aborda una cuestión fundamental. El UNITAR ha aplicado el sistema Atlas de planificación de los recursos institucionales, administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Aunque el estatuto permite al Instituto aplicar el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas con sujeción a normas y procedimientos especiales, dispone que los fondos del Instituto se mantengan en una cuenta especial establecida por el Secretario General y que todas las funciones financieras y contables necesarias sean desempeñadas por el Contralor de las Naciones Unidas¹. En diciembre de 2014 se presentó un estudio de viabilidad a la Contralora para la adopción del sistema Atlas. Tras la aprobación oficial del estudio de viabilidad, la Contralora delegó las responsabilidades financieras previstas en el estatuto del UNITAR en el PNUD. En febrero de 2016, la Contralora delegó retroactivamente en el PNUD la facultad de administrar cuentas bancarias en nombre del Instituto. Como consecuencia de ello, la Contralora ya no desempeña esas funciones. La Junta se preguntó si era apropiado que la Contralora delegara las responsabilidades financieras en un tercero que no estaba bajo su autoridad. El Instituto considera que el estatuto no impide esa delegación. En opinión de la Junta, el UNITAR debía haber consultado la cuestión a la Oficina de Asuntos Jurídicos. La Junta reitera su recomendación de que el UNITAR obtenga esa información sin más demora.

2. Sinopsis de la situación financiera

11. En 2016, el UNITAR presentó un déficit de 0,2 millones de dólares y ganancias actuariales por valor de 0,4 millones de dólares en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados. Por consiguiente, su activo neto aumentó de 21,1 millones de dólares a 21,3 millones de dólares. El total de ingresos para 2016, situado en 23,7 millones de dólares, se redujo en 1,7 millones de dólares con respecto a 25,4 millones de dólares en el ejercicio anterior. Ello incluye contribuciones voluntarias por valor de 20,2 millones de dólares (85%) y honorarios por servicios por valor de 3,4 millones de dólares (14%). Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros disminuyeron de 13,7 millones de dólares en 2015 a 11,8 millones de dólares en 2016. Otras contribuciones voluntarias disminuyeron de 8,3 millones de dólares en 2015 a 8,4 millones de dólares en 2016. Los gastos aumentaron en un 1,7%, de 23,5 millones de dólares a 23,9 millones de dólares.

12. En 2016, los gastos abarcaron 10,1 millones de dólares para gastos de personal (9,2 millones de dólares en 2015), 3,8 millones de dólares para consultores (4,2 millones de dólares en 2015) y 3,7 millones de dólares para subvenciones y otras transferencias (el mismo importe que en 2015).

¹ Véase el artículo VIII del estatuto del Instituto, que puede consultarse en la dirección www.unitar.org/sites/default/files/uploads/unitar_statute.pdf.

13. El UNITAR ha mantenido una posición financiera saludable durante los últimos cinco años. El total del activo aumentó de 23,4 millones de dólares en 2014 a 31,5 millones de dólares en 2015 y volvió a aumentar a 32,2 millones de dólares al cierre del período de que se informa. El pasivo aumentó de 10,4 millones de dólares en 2015 a 10,9 millones de dólares en 2016.

14. La Junta ha analizado la situación financiera del Instituto de conformidad con los coeficientes de estructura del capital que se indican a continuación. Los coeficientes indican que el activo neto es suficiente para satisfacer los pasivos a corto plazo y a más largo plazo del Instituto.

Coeficientes de estructura del capital

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Total del activo: total del pasivo^a			
Total del activo: total del pasivo	2,95	3,02	2,14
Coeficiente de liquidez general^b			
Activo corriente: pasivo corriente	15,02	12,83	4,93
Coeficiente de liquidez inmediata^c			
(Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar): pasivo corriente	12,40	11,68	4,70
Coeficiente de caja^d			
(Efectivo + inversiones a corto plazo): pasivo corriente	8,09	7,56	2,95

Fuente: Estados financieros del UNITAR.

^a Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

^b Un coeficiente alto indica la capacidad de una entidad para pagar su pasivo corriente.

^c El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye los inventarios ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto refleja una posición corriente más líquida.

^d El coeficiente de caja, que mide la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en el activo corriente para cubrir el pasivo corriente, es un indicador de la liquidez de una entidad.

15. El UNITAR sigue gozando de una posición financiera sólida, con suficientes activos líquidos para cumplir sus obligaciones. Los coeficientes han mejorado debido a la disminución en el pasivo por prestaciones de los empleados. Al margen de esto, los coeficientes de liquidez general, inmediata y de caja han mejorado porque se han reclasificado del pasivo corriente al pasivo no corriente 0,3 millones de dólares de cuentas por pagar. El coeficiente de liquidez general se sitúa en 15,02 porque el UNITAR tiene poco pasivo corriente. En 2016, el importe del pasivo disminuyó nuevamente (de 2,1 millones de dólares a 1,9 millones de dólares), mientras que el activo aumentó de 27,3 millones de dólares a 29,3 millones de dólares. El UNITAR también suscribió varios acuerdos plurianuales con sus asociados, lo cual ha aumentado considerablemente su saldo de cuentas por cobrar. Entre ellos se incluyen varios acuerdos por un total equivalente a 4,7 millones de dólares.

16. En un análisis individualizado de las cuentas por cobrar, el UNITAR detectó que sus cuentas por cobrar habían sufrido un deterioro de valor de 1,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016 y, en consecuencia, reconoció pérdidas por deterioro de valor por ese mismo importe (véase cap. V, nota 8, párr. 95).

3. Marco regulatorio

17. Los estados financieros del Instituto se elaboran para un período de 12 meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, de conformidad con la norma 1 de las IPSAS (Presentación de estados financieros), que estipula en su párrafo 66 que “los estados financieros se elaborarán con una periodicidad que será, como mínimo, anual”. El UNITAR preparó estados financieros bienales en cumplimiento de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas hasta 2012-2013. Desde 2014, tras la adopción de las IPSAS, se han elaborado estados financieros anuales (véase [A/70/5/Add.5](#), cap. V, nota 2, párr. 8).

18. La Junta observó que, en la segunda fase del párrafo 11 del artículo VIII del estatuto del UNITAR, todavía se estipula que se prepararán “cuentas bienales”. Esta referencia es obsoleta, por lo que es necesario actualizarla. Así pues, el UNITAR debe modificar su estatuto en consecuencia. El estatuto puede ser modificado por el Secretario General previa consulta a la Junta de Consejeros (véase la referencia en el artículo XI).

19. El UNITAR señaló que en su estatuto se estipula que el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas son aplicables al UNITAR. Durante los ciclos de vida institucionales se habían modificado varias veces, y seguirían modificándose según fuera necesario. La última revisión, que siguió el UNITAR, refleja la realidad financiera actual y la norma 1 de las IPSAS. Dado que el estatuto es una norma permanente y que sus disposiciones se aplican mediante reglamentos y normas que pueden modificarse o derogarse con el paso de los años a fin de ajustarse a la realidad y los cambios de los sistemas financieros, sin que ello implique un cambio en el estatuto, el UNITAR considera que sigue el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada modificados de las Naciones Unidas de conformidad con su estatuto. Además, ninguna disposición del estatuto del UNITAR impide que este observe los reglamentos y las normas modificados de las Naciones Unidas.

20. La Junta tomó nota de la opinión del Instituto de que no era necesario modificar el estatuto. No obstante, dado que el estatuto constituye la base jurídica del Instituto, deben evitarse las disposiciones que puedan dar lugar a malentendidos.

21. La Junta recomienda que el UNITAR actualice el párrafo 11 del artículo VIII de su estatuto relativo a la elaboración de los estados financieros anuales.

22. El UNITAR aceptó la recomendación.

4. Funciones financieras

23. En el momento de la introducción de las IPSAS, la Junta observó que los requisitos establecidos por estas normas todavía no habían sido plenamente asimilados en los procesos de contabilidad y preparación de los estados financieros del Instituto (véase [A/70/5/Add.5](#), cap. II, párr. 14). La adopción de las IPSAS en 2014, seguida de la migración al sistema Atlas en 2015, y las limitaciones de capacidad del personal interno, hicieron necesario el apoyo de un consultor para preparar los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 con el nuevo sistema Atlas.

24. Tras la transición del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) al actual sistema Atlas, albergado por el PNUD, el UNITAR contrató al PNUD en virtud de tres acuerdos de prestación de servicios para la prestación de servicios, sobre la base de la recuperación de gastos, a fin de gestionar de forma continua la tesorería y el efectivo y las actividades de inversión del UNITAR y de prestar servicios de nóminas.

25. Antes de la migración, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra había prestado diversos servicios al UNITAR en virtud de un memorando de entendimiento, que entró en vigor el 1 de enero de 2012. Los servicios prestados al UNITAR en relación con la financiación incluían la preparación de los estados financieros e informes financieros, las nóminas, pagos generales, cuentas, tesorería, apoyo al IMIS y la preparación del presupuesto. Además, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra prestó asistencia financiera y asesoramiento técnico a los funcionarios.

26. Algunos de los cambios más importantes que se han producido desde entonces son:

a) El memorando de entendimiento firmado con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra fue sustituido el 1 de enero de 2017. De acuerdo con los términos de ese nuevo memorando, en lo que respecta a los servicios financieros, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra solo es responsable del seguro médico y del seguro de vida. En la actualidad, el PNUD se ocupa de la tesorería, la inversión del efectivo y las nóminas; todas las demás funciones, como la preparación de los estados financieros, las lleva a cabo el propio UNITAR;

b) Las IPSAS han seguido evolucionando desde su introducción en el UNITAR y seguirán haciéndolo en el futuro. Por ejemplo, el plan de trabajo actual del Consejo de las IPSAS incluye la revisión de la norma 23 de las IPSAS, que es de importancia vital para el reconocimiento de los ingresos del Instituto²;

c) El actual Jefe de la Sección de Finanzas y Presupuesto (P-5) y un Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-2) fueron contratados en octubre y diciembre de 2016, respectivamente. En el momento de su incorporación, ya no quedaba ningún funcionario de categoría profesional contratado en la Sección de Finanzas y Presupuesto. Por ello, el traspaso de los aspectos financieros específicos del UNITAR ha sido limitado.

27. Tras estos cambios, la Junta estimó que el UNITAR se había preparado adecuadamente para desempeñar las funciones financieras en 2016. La aplicación del sistema Atlas se ha estabilizado; el cierre financiero de 2016 y la presentación de los estados financieros se realizaron en plazo. Sin embargo, la Junta observó que se practicaron manualmente un total de 94 asientos en el libro mayor para introducir correcciones, y que el 13,4% de los asientos del libro mayor eran ajustes, correcciones y reversiones. Esto demuestra que el UNITAR ha puesto al día su contabilidad y debe seguir creando capacidad en la Sección de Finanzas y Presupuesto.

28. Por consiguiente, el UNITAR debe ofrecer formación continua a su personal de la Sección de Finanzas y Presupuesto. Dado que las IPSAS siguen evolucionando, el UNITAR puede intensificar la formación en materia de IPSAS para el personal del Cuadro de Servicios Generales. El UNITAR también debe elaborar y aplicar procesos normalizados de cierre a fin de garantizar un tratamiento contable uniforme, de conformidad con la recomendación formulada en el informe anterior (véase [A/71/5/Add.5](#), cap. II, párr. 24).

29. El UNITAR señaló que la adopción de las IPSAS en 2014, la migración del sistema IMIS al sistema Atlas en 2015 y el traspaso de las funciones financieras de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra al UNITAR, que se sucedieron de forma rápida, dieron lugar a algunas limitaciones de capacidad del personal a principios de 2016. Los estados financieros del ejercicio 2015 se prepararon con el

² Junio de 2017, plan de trabajo del Consejo de las IPSAS. Puede consultarse en la dirección www.ifac.org/system/files/uploads/IPSASB/IPSASB-Project-Timetable.pdf.

apoyo de un consultor y su examen por la División de Contaduría General en Nueva York provocó algunas demoras en la presentación de la información a causa de la aplicación de Umoja en la Secretaría. Sin embargo, durante el segundo semestre de 2016, se hicieron varias mejoras. El UNITAR ya está en condiciones de desempeñar eficazmente todas las funciones financieras. En 2016, el UNITAR ha llevado a cabo el cierre financiero oportunamente y ha preparado y presentado los estados financieros a la Sede de las Naciones Unidas dentro de todos los plazos establecidos. El UNITAR tomó nota del porcentaje de ajustes, correcciones y reversiones en el primer semestre del ejercicio. El UNITAR señaló que eran necesarios para garantizar que se abordaran debidamente las observaciones de los auditores en ejercicios anteriores y que se aclararan todos los datos relativos a la conversión y la migración.

30. La Junta observa que la Sección de Finanzas y Presupuesto asumió más tareas en relación con el traspaso de funciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Además, el diseño específico, la complejidad y la evolución continua de la contabilidad en valores devengados conforme a las IPSAS requieren la formación permanente del personal para mantenerse al tanto de las novedades y desarrollar conocimientos sustantivos.

31. La Junta recomienda que el UNITAR siga profesionalizando su Sección de Finanzas y Presupuesto mediante la oferta de formación continua al personal de la Sección.

32. El UNITAR aceptó la recomendación y seguirá profesionalizando la Sección de Finanzas y Presupuesto como cuestión de prioridad. Además, se está desarrollando un programa para seguir reforzando el conocimiento de los procesos contables y mejorar la capacidad general del equipo que se aplicará en 2017.

5. Accesibilidad

33. En los últimos treinta años, la Asamblea General ha reconocido que la accesibilidad es una cuestión prioritaria en el sistema de las Naciones Unidas y ha adoptado una serie de resoluciones al respecto³. En su resolución 65/186, la Asamblea pidió mejoras progresivas en la accesibilidad y la inclusión plena de las personas con discapacidad en las Naciones Unidas. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (véase la resolución 70/1 de la Asamblea General) también se centra en “asegurar que nadie se quede atrás”. En 2016, la Junta abordó los avances en la aplicación de las resoluciones mencionadas como cuestión transversal.

34. De conformidad con la resolución 65/186 de la Asamblea General y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, todos los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas deben adoptar medidas para eliminar la discriminación y adoptar las correspondientes normas y directrices de la Secretaría de las Naciones Unidas. En 2014 se publicó una política oficial para la Secretaría (Boletín del Secretario General ST/SGB/2014/3).

35. La Junta examinó las medidas adoptadas por el UNITAR, en su caso, para la creación de un entorno de trabajo no discriminatorio e inclusivo en el Instituto. La Junta observó que el UNITAR no había adoptado las políticas promulgadas en el boletín del Secretario General.

36. El UNITAR señaló que no consideraba aplicables las políticas, dado que la resolución 65/186 de la Asamblea General iba dirigida principalmente a los Estados Miembros y los Gobiernos. El UNITAR también declaró que carecía de recursos

³ Resoluciones 65/186, 68/247 (véanse seccs. V y VI), 69/262 (véase secc. III) y 70/248 (véase secc. X).

suficientes para adoptar las políticas. Además, hizo referencia a su contribución a la aplicación de la resolución 65/186 y la Agenda 2030 mediante la integración de las cuestiones de discapacidad en su labor. El UNITAR ha llevado a cabo esa integración creando capacidad entre los encargados de la formulación de políticas y otras partes interesadas a través de programas de capacitación.

37. La Junta reconoce la contribución del UNITAR al principio de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás” impartiendo programas de creación de capacidad. El UNITAR ha estado elaborando y ofreciendo una serie de cursos de aprendizaje virtual, talleres, sesiones de aprendizaje y conferencias con el objetivo de ayudar a los Gobiernos nacionales y otras partes interesadas a crear capacidad para la aplicación de la Agenda 2030. Al ofrecer acceso gratuito a muchos de esos cursos, el UNITAR contribuye a la inclusión social de personas que de otro modo no tendrían acceso a instituciones educativas. La Junta coincide en que la plena aplicación de las políticas de lucha contra la discriminación requerirá de la financiación y los esfuerzos de partes interesadas fuera del UNITAR, como administradores de instalaciones y donantes para proyectos. Sin embargo, el UNITAR ya puede evaluar las tareas y responsabilidades individuales y las medidas viables dentro de los límites de los recursos existentes.

38. Las instalaciones del Instituto pertenecen a la Fondation des immeubles pour les organisations internationales (FIPOI), que también las administra. Suiza ha adoptado la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que estipula que los edificios cumplan los requisitos para todos los tipos de discapacidad y permitan el empleo de las personas con discapacidad. La Junta observó que el UNITAR no había realizado ni organizado ninguna evaluación de las instalaciones para averiguar si cumplían esos criterios.

39. La Junta observó que los anuncios de vacantes no alentaban a las personas con discapacidad a solicitar empleo. Además, observó que el sitio web del UNITAR no era suficientemente accesible para las personas con discapacidad. El contenido pertinente no estaba presentado de manera que las personas con discapacidades concretas pudieran comprender la información.

40. El UNITAR señaló que no podía alentar a las personas con discapacidad a solicitar ningún puesto mientras no estuviera en condiciones de garantizar la accesibilidad del edificio y, si la persona resultara seleccionada, ofrecerle un lugar apropiado para trabajar.

41. Actualmente no hay ningún funcionario con discapacidad contratado en el UNITAR. Por lo tanto, no se precisan aparatos como lectores de pantalla y teclados braille. Sin embargo, el UNITAR debe tomar medidas de precaución que le permitan sufragar los gastos conexos con cargo a los fondos para proyectos. En futuros acuerdos, el UNITAR debería sensibilizar a los donantes sobre la importancia de que la contratación esté en consonancia con las políticas de las Naciones Unidas en materia de eliminación general de la discriminación y que los gastos derivados de esas políticas se sufraguen con cargo a los fondos para proyectos.

42. El estado de las instalaciones no afecta a todas las personas con discapacidad. Por eso, el UNITAR debería fomentar las solicitudes de personas con discapacidad, evaluando después en cada caso si la inaccesibilidad del edificio plantea un problema.

43. La Junta observó que el UNITAR no ha designado un coordinador. El coordinador puede brindar asesoramiento y responder a las preguntas de los solicitantes de empleo con discapacidad. En reconocimiento de la limitada capacidad de personal del UNITAR, un coordinador común con otras entidades de las Naciones Unidas en Ginebra podría ser una opción eficiente. Además, las

entidades de las Naciones Unidas en Ginebra podrían cooperar en materia de accesibilidad de los sitios web o de páginas específicas sobre el proceso de contratación. El UNITAR debería iniciar conversaciones a este respecto.

44. La Junta sugiere que el UNITAR aplique las medidas que sean viables sin más aportaciones: abordar la necesidad de actuar con el administrador del edificio, añadir una formulación al respecto en sus anuncios de vacantes, designar un coordinador y hacer preparativos para equipar las oficinas.

45. La Junta recomienda que el UNITAR sensibilice a los donantes sobre la importancia de que la contratación esté en consonancia con las políticas de las Naciones Unidas sobre la eliminación general de la discriminación y que los gastos derivados de esas políticas se sufraguen con cargo a los fondos para proyectos.

46. La Junta recomienda que el UNITAR examine las medidas que son adecuadas para crear un entorno de trabajo no discriminatorio e inclusivo.

47. El UNITAR ha aceptado las recomendaciones, siempre que puedan aplicarse sin financiación adicional.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

48. La Junta examinó el papel del Instituto en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

49. El UNITAR tiene un marco estratégico de medio plazo que abarca cuatro años, subdividido en dos presupuestos por programas bienales. El marco estratégico actual abarca el período 2014-2017 e incluye un objetivo de programa específico para el apoyo a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se está preparando un nuevo marco estratégico para el período 2018-2021. Las bases sentadas para el nuevo marco proponen alinear la programación temática del UNITAR con los cuatro pilares de la Agenda (la paz, la prosperidad, las personas y el planeta).

50. En la estrategia para 2014-2017 se indican objetivos funcionales y de programa de alto nivel, que a su vez se desglosan en logros previstos y productos en los respectivos presupuestos por programas. La conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes se menciona en los presupuestos por programas. A nivel de proyecto, las propuestas de proyecto y las plantillas de documentos de proyecto también hacen referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se establecerá un proceso similar para el nuevo marco estratégico y los presupuestos por programas. A partir de 2016-2017, el ejercicio de presentación de informes bienales sobre la ejecución de los programas también incluirá una evaluación de los resultados con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes. El primer informe se publicará a mediados de 2018.

51. Las asignaciones presupuestarias se efectúan al nivel de los proyectos que contribuyen a una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible. El UNITAR tiene previsto incluir una evaluación de su contribución a la aplicación de la Agenda 2030 en 2018 como parte de sus informes sobre la ejecución de los programas para el bienio 2016-2017. Se revisarán el sistema de gestión de las actividades del Instituto y la herramienta de seguimiento de proyectos con el fin de facilitar el proceso de presentación de informes, y también se propondrán las revisiones necesarias del sistema Atlas. Los cambios que precisen estos sistemas serán una empresa difícil, habida cuenta de los escasos recursos disponibles. Otro desafío que afronta el UNITAR es la escala relativamente pequeña de su programación, con un tamaño medio por proyecto de menos de 250.000 dólares. Esto crea limitaciones administrativas.

52. Evaluar la eficacia de las iniciativas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible sería prematuro en este momento. Como se ha señalado

anteriormente, el UNITAR depende de la financiación de los donantes, y gran parte de esta financiación se destina a apoyar un gran número de proyectos de pequeña escala. Ello genera elevados costos de transacción y hace que resulte difícil valorar la contribución que la programación del UNITAR está haciendo a los resultados de nivel superior (laguna de atribución). Sería útil que el UNITAR recibiera apoyo específico para esferas temáticas amplias de la Agenda, como apoyo para el Objetivo 16, lo que le permitiría asignar recursos específicos a la capacitación y otras actividades más amplias de creación de capacidad a fin de contribuir a la consecución de este objetivo.

C. Divulgación de información sobre la gestión

1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

53. El UNITAR informó a la Junta de que había dado de baja en libros un importe de 1.000 dólares correspondiente a las pérdidas incurridas en la enajenación de bienes no fungibles.

2. Pagos a título graciable

54. El Instituto informó de que no se habían hecho pagos a título graciable en 2016.

3. Casos de fraude y presunto fraude

55. De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (norma 240), la Junta planifica su auditoría de los estados financieros de manera tal que las posibilidades de detectar inexactitudes e irregularidades significativas (incluidas las resultantes de fraude) sean razonables. Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría vaya a detectar todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

56. Durante la auditoría, la Junta hace preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisar la evaluación de los riesgos de fraude significativo y los procesos que se han establecido para detectar los riesgos de fraude y hacerles frente, incluido cualquier riesgo concreto de fraude que la administración haya detectado o que se haya señalado a su atención. Asimismo, la Junta pregunta si la administración tiene conocimiento de cualquier fraude real, sospechado o presunto. No se han señalado casos de fraude a la atención de la Junta.

D. Agradecimientos

57. La Junta desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal el Director Ejecutivo del UNITAR y el personal a su cargo.

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania
(Auditor Principal)

(Firmado) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania

30 de junio de 2017

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Núm.	Referencia del informe y ejercicio económico en que se formuló por primera vez	Resumen de la recomendación	Respuesta del UNITAR	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
1	A/67/5/Add.4 , cap. II. párr. 22 2010-2011	Presentar la información relativa a los ingresos en concepto de apoyo a los programas, incluidos su definición, alcance y metodología de cálculo, en las notas a los estados financieros para que los usuarios puedan entender estos últimos mejor.	Los estados financieros de 2015 divulgan adecuadamente los ingresos de apoyo a los programas, su naturaleza e importe, que han sido eliminados de la presentación de información financiera por segmentos. Esas divulgaciones pueden verse en los párrafos 72 y 87 de las notas a los estados financieros. Además, en el estado financiero de 2016 se proporcionan más detalles en el análisis por segmentos. Por consiguiente, la administración del UNITAR considera que esta recomendación se ha aplicado plenamente.	La Junta considera que la recomendación se ha aplicado.	X		
2	A/67/5/Add.4 , cap. II. párr. 28 2010-2011	Articular claramente la definición, el alcance y el porcentaje de los gastos de apoyo a los programas y los gastos de administración a fin de aumentar la transparencia y mejorar la comprensión de los estados financieros.	El UNITAR realizó un análisis detallado de sus gastos y calculó los porcentajes de gastos de apoyo a los programas y gastos de apoyo directo. Estos alcanzaron el 7% y el 11%, respectivamente, y alrededor del 6% para los fondos intermedios. Estas cifras se comunicaron al Comité de Finanzas de la Junta de Consejeros en su séptimo período de sesiones, celebrado en 2014, y posteriormente se presentaron a la Junta para su aprobación. Esos documentos están a disposición del público. Por consiguiente, la administración del UNITAR considera que esta recomendación se ha aplicado plenamente.	La Junta considera que la recomendación se ha aplicado.	X		
3	A/69/5/Add.5 , cap. II. párr. 11 2012-2013	En colaboración con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, resolver con urgencia las cuestiones relativas a la financiación y el costo de los servicios y establecer un mecanismo de auditoría interna apropiado.	En su quincuagésimo séptimo período de sesiones, la Junta de Consejeros adoptó la decisión de limitar los honorarios de auditoría (incluidos los honorarios de auditoría interna y externa) a 140.000 dólares por bienio. La administración considera que esta recomendación se ha aplicado plenamente, en la medida en que existe una ventana de presupuesto para gastos de auditoría interna y externa con un límite máximo de 140.000 dólares por bienio.	La Junta considera que se ha aplicado la recomendación	X		
4	A/69/5/Add.5 , cap. II. párr. 34 2012-2013	Consultar a los donantes antes de disponer de los fondos sobrantes de los proyectos terminados, y utilizar los fondos para los proyectos en curso de	Durante el ejercicio, se devolvió un importe de 94.000 dólares a los donantes. El avance en el cierre de proyectos heredados se ha visto obstaculizado por la limitada disponibilidad de información adicional proporcionada por el IMIS para conciliar los saldos de conversión. La mayoría de estos saldos ya se han	La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	

Núm.	Referencia del informe y ejercicio económico en que se formuló por primera vez	Resumen de la recomendación	Respuesta del UNITAR	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
		conformidad con lo dispuesto en la carta de acuerdo.	conciliado y se ha iniciado un proceso de cierre financiero en el sistema Atlas conjuntamente con los directores de programas, cuya finalización está prevista para el segundo trimestre de 2017, según lo acordado recientemente con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. La administración considera que esta recomendación está en vías de aplicación.				
5	A/69/5/Add.5 , cap. II, párr. 37 2012-2013	Cumplir las disposiciones de las cartas de acuerdo relativas a la presentación de informes financieros a los donantes de manera oportuna.	El avance en la presentación de informes financieros de los proyectos heredados cuya información depende del IMIS es lento. Sin embargo, en el caso de la mayor parte de los proyectos iniciados recientemente en el sistema Atlas, los informes financieros se elaboran tan pronto como los donantes o los programas los solicitan. Todavía hay varios informes pendientes según los informes y las alertas emitidos por la herramienta de seguimiento de proyectos. Los programas a menudo son objeto de modificaciones y ampliaciones sin costo que exigen editar los plazos de presentación de los informes financieros en la herramienta de seguimiento de proyectos. Además, debido a la demora en la recepción de los fondos o la lentitud de los avances en la ejecución, los plazos de presentación de informes financieros introducidos en la herramienta de seguimiento de proyectos han dejado de ser válidos. El UNITAR está trabajando para mejorar la presentación de informes en la herramienta de seguimiento de proyectos de modo que la información sobre los plazos de presentación y el seguimiento y la supervisión de informes sea precisa y mejor. El nuevo plazo acordado con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto es el segundo trimestre de 2017. La administración considera que esta recomendación está en vías de aplicación.	La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
6	A/70/5/Add.5 , cap. II, párr. 15 2014	Revisar y fortalecer sus procesos de preparación de los estados financieros, en particular la recopilación oportuna de toda la información y su inclusión en las cuentas.	El UNITAR elaboró un plan para la preparación de los estados financieros de 2016, que fue aprobado por la Oficina del Contralor en la Sede. De conformidad con el plan, el primer borrador de los estados financieros de 2016 fue presentado el 24 de febrero de 2017 y la versión final el 6 de marzo de 2017. Los estados financieros se presentaron a la Contralora el 20 de marzo de 2017, lo cual permitió a esta presentarlos	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Referencia del informe y ejercicio económico en que se formuló por primera vez	Resumen de la recomendación	Respuesta del UNITAR	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
			dentro del plazo establecido, el 31 de marzo de 2017. La administración considera que esta recomendación se ha aplicado plenamente				
7	A/70/5/Add.5 , cap. II, párr. 20 2014	Explicitar en la nota de información la política contable aplicable al UNITAR de contabilizar como gastos los anticipos de menos de 30.000 dólares proporcionados a los asociados en la ejecución y declarar en las notas a los estados financieros el valor total de los anticipos proporcionados durante el ejercicio que sean inferiores al límite.	En los estados financieros de 2016 se han declarado las donaciones de menos de 30.000 dólares que se han contabilizado directamente como gasto (0,215 millones de dólares). La administración considera que esta recomendación se ha aplicado plenamente.	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
8	A/70/5/Add.5 , cap. II, párr. 23 2014	Establecer un sistema adecuado para la conciliación oportuna de la cuenta de compensación de proyectos del PNUD de modo que puedan resolverse las discrepancias en la cuenta antes de que se finalicen los estados financieros.	La cuenta entre fondos con el PNUD se concilia y recibe el visto bueno con carácter trimestral. La suma de 164.000 dólares no forma parte de la cuenta entre fondos con el PNUD. Fue una partida de conversión utilizada durante la migración del sistema IMIS al sistema Atlas. Dada la limitada disponibilidad de datos proporcionados por el IMIS, se investigó considerablemente el detalle de la suma de 164.000 dólares y se averiguó que 32.000 dólares de esa suma correspondían a la cuenta de compensación de servicios con el PNUD y los 132.000 dólares restantes a la cuenta de compensación de proyectos. Las investigaciones también revelaron los proyectos a los que podía corresponder el importe de la cuenta de compensación de proyectos. El UNITAR procederá a tratar la cuestión con el PNUD, presentando ese detalle a fin de recuperar los importes pendientes de pago. La administración considera que esta recomendación está en vías de aplicación.	La Junta reconoce que esta recomendación se encuentra actualmente en vías de aplicación.		X	
9	A/70/5/Add.5 , cap. II, párr. 28 2014	Establecer un sistema para asegurar la puntualidad en el cierre financiero de los proyectos.	Durante el ejercicio, se devolvió un importe de 94.000 dólares a los donantes. El avance en el cierre de proyectos heredados se ha visto obstaculizado por la limitada disponibilidad de información adicional proporcionada por el IMIS para conciliar los saldos de	La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	

Núm.	Referencia del informe y ejercicio económico en que se formuló por primera vez	Resumen de la recomendación	Respuesta del UNITAR	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
			<p>conversión. La mayoría de esos saldos ya se han conciliado y se ha iniciado un proceso de cierre financiero en el sistema Atlas conjuntamente con los directores de programas, cuya finalización está prevista para el segundo trimestre de 2017, según lo acordado recientemente con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.</p> <p>La administración considera que esta recomendación está en vías de aplicación.</p>				
10	A/70/5/Add.5 , cap. II, párr. 32 2014	Finalizar todos los informes financieros cumpliendo los plazos oportunos.	<p>En el caso de la mayor parte de los proyectos iniciados recientemente en el sistema Atlas, los informes financieros se elaboran tan pronto como los donantes o los programas los solicitan. Todavía hay varios informes pendientes según los informes y las alertas emitidos por la herramienta de seguimiento de proyectos. Los programas a menudo son objeto de modificaciones y ampliaciones sin costo que exigen editar los plazos de presentación de los informes financieros en la herramienta de seguimiento de proyectos. Además, debido a la demora en la recepción de los fondos o la lentitud de los avances en la ejecución, los plazos de presentación de informes financieros introducidos en la herramienta de seguimiento de proyectos han dejado de ser válidos. El UNITAR está trabajando para mejorar la presentación de informes en la herramienta de seguimiento de proyectos de modo que la información sobre los plazos de presentación y el seguimiento y la supervisión de informes sea precisa y mejor. El nuevo plazo acordado con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto es el segundo trimestre de 2017. La administración considera que esta recomendación está en vías de aplicación.</p>	La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
11	A/70/5/Add.5 , cap. II, párr. 36 2014	Establecer un mecanismo para vigilar y resolver los reembolsos adeudados a los donantes.	<p>El UNITAR ha finalizado un plan que conllevará introducir la fecha de terminación del proyecto en el sistema Atlas para poder supervisar fácilmente los cierres de proyectos y crear instrumentos complementarios en este sistema para proporcionar saldos de proyectos que puedan reconciliarse y reintegrarse de manera oportuna. La administración considera que esta recomendación está en vías de aplicación.</p>	La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	

Núm.	Referencia del informe y ejercicio económico en que se formuló por primera vez	Resumen de la recomendación	Respuesta del UNITAR	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar
12	A/71/5/Add.5 , cap. II, párr. 20 2015	La Junta recomendó que la Secretaría consultara a la Oficina de Asuntos Jurídicos para confirmar que las delegaciones de la Contralora estuvieran en conformidad con los requisitos del estatuto del UNITAR y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.	La Oficina del Contralor ha abordado la cuestión con la Oficina de Asuntos Jurídicos a fin de pedir una aclaración sobre la delegación. Recientemente se ha hecho un seguimiento y se espera una respuesta en breve. La administración considera que esta recomendación está en vías de aplicación.	La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación. La Junta reitera la importancia de la cuestión e insta al UNITAR a iniciar el seguimiento de inmediato.		X		
13	A/71/5/Add.5 , cap. II, párr. 24 2015	La Junta recomendó que el UNITAR examinara sus procesos de cierre para poder preparar los estados financieros puntualmente y para asegurar que se mantuvieran registros de auditoría adecuados en apoyo de sus registros contables, transacciones y saldos contables.	El UNITAR elaboró un plan para la preparación de los estados financieros de 2016, que fue aprobado por la Oficina del Contralor en la Sede. De conformidad con el plan, el primer borrador de los estados financieros de 2016 fue presentado el 24 de febrero de 2017 y la versión final el 6 de marzo de 2017. Los estados financieros se presentaron a la Contralora el 20 de marzo de 2017, lo cual permitió a esta presentarlos dentro del plazo establecido, el 31 de marzo de 2017. El UNITAR también pudo realizar las pruebas y la auditoría de forma anticipada. La administración considera que esta recomendación se ha aplicado plenamente.	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
14	A/71/5/Add.5 , cap. II, párr. 26 2015	La Junta recomendó que el UNITAR elaborase una estrategia de inversión o considerase el grado en que las estrategias de inversión del PNUD estaban en consonancia con los requisitos de la Junta de Consejeros.	Se preparó una estrategia de inversión y fue aprobada por la Junta de Consejeros del UNITAR en noviembre de 2016. La administración considera que esta recomendación se ha aplicado plenamente.	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
15	A/71/5/Add.5 , cap. II, párr. 30 2015	La Junta recomendó que el UNITAR llevara a cabo provisiones del flujo de efectivo para determinar qué fondos podrían colocarse en inversiones	El UNITAR ha preparado un informe periódico de previsión de efectivo que se envía al PNUD, así como un proceso de revisión trimestral con el fin de mejorar el rendimiento de la cartera de inversión del UNITAR. El PNUD ha comenzado a invertir en instrumentos con vencimientos más largos y mayor rendimiento. Los	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Referencia del informe y ejercicio económico en que se formuló por primera vez	Resumen de la recomendación	Respuesta del UNITAR	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
16	A/71/5/Add.5 , cap. II, párr. 36 2015	La Junta recomendó que el UNITAR examinara el funcionamiento de la versión revisada de las directrices de los Centros Internacionales de Capacitación para Autoridades Locales (centros CIFAL) para garantizar su aplicación coherente y determinar si existía la necesidad de revisarlas a la luz de la práctica que se fuera estableciendo. La Junta recomendó además que el UNITAR demostrara que los honorarios de afiliación de los centros CIFAL permitían recuperar la totalidad de los gastos asociados con la gestión de la red.	ingresos en concepto de inversiones de 2016 ascendieron a 114.000 dólares frente a 16.000 dólares en 2015. Se preparó una estrategia de inversión, que fue aprobada por la Junta de Consejeros del UNITAR en noviembre de 2016. La administración considera que esta recomendación se ha aplicado plenamente. Se acaba de elaborar una directriz y una circular revisadas, que están siendo examinadas por la administración. En la circular revisada se tratan las cuestiones de control y las cuestiones contables asociadas en el marco de las IPSAS que han sido planteadas por los auditores. Está previsto publicar la circular administrativa definitiva a finales de marzo de 2017. También de conformidad con la recomendación, se han calculado los gastos de apoyo a los centros CIFAL y se ha corroborado que las tasas de afiliación alcanzan para sufragar plenamente los gastos asociados a la colaboración del UNITAR con la red CIFAL. La administración considera que esta recomendación se ha aplicado plenamente.	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
17	A/71/5/Add.5 , cap. II, párr. 41 2015	La Junta recomendó que el UNITAR elaborara un formato estándar para la presentación de los presupuestos de los proyectos, en que figuraran detalles sobre las diferencias respecto de los pronósticos de la cuantía de los gastos.	Durante el ejercicio, se han incluido formatos estándar de presupuestación en las plantillas de acuerdo de “concesión de subvención”. La viabilidad de la normalización de los presupuestos se sigue evaluando en lo que respecta a donantes importantes como el PNUMA, la Comisión Europea, Suiza y Alemania, cuyas necesidades presupuestarias son específicas y detalladas. El UNITAR sigue respetando los formatos de presupuesto acordados en el pasado. Para los proyectos financiados por el resto de los donantes, el UNITAR colaborará en la creación de un instrumento de seguimiento del presupuesto en el sistema Atlas en el segundo trimestre de 2017 a fin de facilitar la supervisión frecuente de los progresos y las	La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	

Núm.	Referencia del informe y ejercicio económico en que se formuló por primera vez	Resumen de la recomendación	Respuesta del UNITAR	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar
18	A/71/5/Add.5 , cap. II, párr. 45 2015	La Junta recomendó que el UNITAR estableciera un registro de riesgos a nivel de entidad para detectar y gestionar los riesgos que excedieran el actual ámbito de la gestión de riesgos de los proyectos.	diferencias. La administración considera que esta recomendación está en vías de aplicación y se completará en el segundo trimestre de 2017. La administración del UNITAR ha debatido el tema en sus reuniones y está elaborando políticas y prácticas adecuadas para la gestión de los riesgos institucionales. El plazo acordado con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto es el segundo trimestre de 2017. La administración considera que esta recomendación está en vías de aplicación.	La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X		
19	A/71/5/Add.5 , cap. II, párr. 53 2015	La Junta recomendó que el UNITAR examinara la política de supervisión de la integridad y la ética vigente y estableciera procesos para realizar una evaluación del riesgo de fraude, así como un método más sistemático para impartir capacitación al personal en materia de sensibilización sobre el fraude y los procesos de información al respecto.	Aunque el plazo acordado con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto era el segundo trimestre de 2017, el UNITAR finalizó su política de lucha contra el fraude y la corrupción y emitió la circular administrativa correspondiente el 20 de marzo de 2017. La administración considera que esta recomendación se ha aplicado plenamente.	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
Total					10	9	-	-
Porcentaje					53	47	-	-

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 31 de marzo de 2017 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Subsecretaria General y Contralora

Los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se han preparado de conformidad con la regla 106.1 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

En las notas a los estados financieros se resumen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras realizadas por el Instituto durante el período al que corresponden estos estados respecto de las cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa.

Certifico que los estados financieros adjuntos del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, que llevan los números I a V, son correctos en todos los aspectos sustantivos.

(Firmado) Bettina Tucci **Bartsiotas**
Subsecretaria General
Contralora

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

A. Introducción

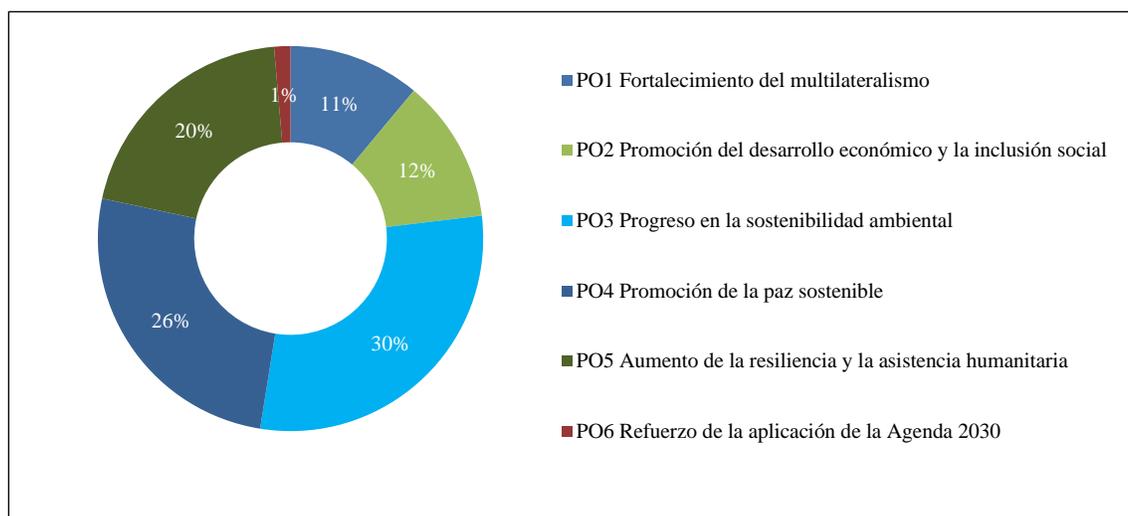
1. El Director Ejecutivo tiene el honor de presentar el informe financiero sobre los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

2. El presente informe debe leerse junto con los estados financieros del UNITAR correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2016. El informe ofrece un panorama general de la situación y los resultados obtenidos por el UNITAR y destaca las tendencias y los movimientos importantes. El anexo del presente informe contiene la información complementaria que debe proporcionarse a la Junta de Auditores de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

3. El UNITAR es un organismo de las Naciones Unidas dedicado a la formación. Con el objetivo de fortalecer la eficacia de las Naciones Unidas, el UNITAR tiene por misión desarrollar las capacidades de las personas, organizaciones e instituciones para mejorar la adopción de decisiones a escala mundial y apoyar la adopción de medidas en los países para forjar un futuro mejor. Con arreglo al actual marco estratégico (2014-2017), el Instituto trabaja en seis grandes esferas programáticas: el fortalecimiento del multilateralismo, la promoción del desarrollo económico y la inclusión social, el progreso en la sostenibilidad ambiental y el crecimiento ecológico, la promoción de la paz sostenible, el aumento de la resiliencia y la asistencia humanitaria, y el refuerzo de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La proporción del presupuesto para 2016-2017 correspondiente a cada esfera del programa se presenta en la figura IV.I.

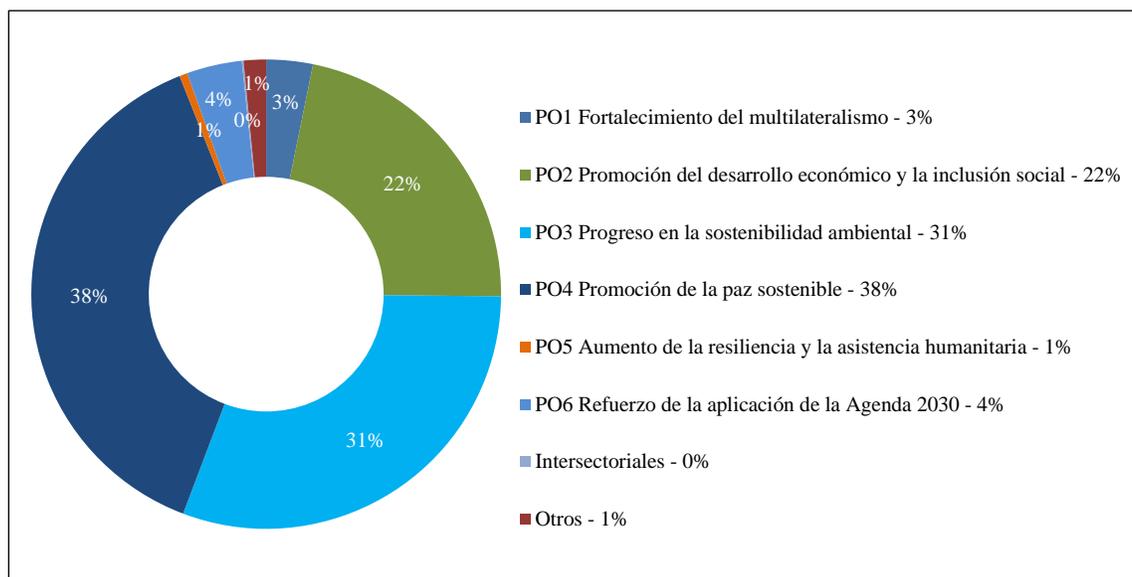
Figura IV.I

Presupuesto por programas para 2016-2017 por esfera del programa estratégico



4. Durante el bienio 2014-2015, el UNITAR hizo progresos hacia el logro de estos objetivos mediante la prestación de servicios de capacitación, enseñanza e intercambio de conocimientos a 73.610 beneficiarios, lo que representa un aumento del 45% con respecto a las cifras de 2012-2013. En 2016, el UNITAR siguió proporcionando servicios de capacitación, enseñanza e intercambio de conocimientos de los que se beneficiaron 54.840 personas, lo que representa un aumento general del 28% con respecto a 2015. Como se muestra en la figura IV.II que figura a continuación, el 69% de los beneficiarios estaban vinculados con programas sobre la promoción de la sostenibilidad ambiental y el desarrollo ecológico y la promoción de la paz sostenible. Como en 2015, un 62% de los beneficiarios de actividades relacionadas con la capacitación estaban vinculados con resultados de aprendizaje concretos. Esa cifra aumentó un 35%, de 25.243 en 2015 a unos 34.000 en 2016. Este acusado aumento se debió en gran medida al aumento de la escala del curso introductorio de aprendizaje virtual sobre el cambio climático, administrado en asociación con organismos de la Alianza de Una ONU para el Aprendizaje sobre el Cambio Climático, y a la ampliación de la serie de cursos de formación en mantenimiento de la paz antes del despliegue dirigidos a personal africano de mantenimiento de la paz. El número de participantes en conferencias de intercambio de conocimientos y actos conexos aumentó un 48%, de 10.886 en 2015 a 16.148 en 2016.

Figura IV.II
Beneficiarios por esfera del programa



5. Los productos de 2016 se obtuvieron con un presupuesto de 25,677 millones de dólares (2015: 26,138 millones de dólares), los gastos efectivos de 23,755 millones de dólares (2015: 22,503 millones de dólares) con arreglo al criterio utilizado para la elaboración del presupuesto y la concreción de 456 eventos (2015: 482 actos), equivalente a 2.963 días de actos (2015: 2.220 días) durante el año civil. La proporción global entre beneficiarios hombres y mujeres cambió ligeramente de 63:37 en 2015 a 66:34 en 2016. Se refleja así la alta proporción de personal militar y conexo masculino en los cursos de capacitación en mantenimiento de la paz; sin ella, la proporción en 2016 fue de 56:44.

6. El UNITAR presta servicios a un amplio grupo de interesados: el 53% (2015: 45%) de los beneficiarios de sus actividades relacionadas con la formación procede

de gobiernos; el 27% (2015: 33%) de los sectores no estatales, como organizaciones no gubernamentales, y círculos académicos y empresariales; el 4% (2015: 9%) de las Naciones Unidas; y el 16% (2015: 13%) de otros sectores.

7. El UNITAR aplica una firme estrategia de asociación para impartir formación de calidad combinando los conocimientos especializados sustantivos de entidades de las Naciones Unidas y otras instituciones con sus propios conocimientos especializados en programación, diseño docente y educación de adultos. Un 86% de los beneficiarios participó en eventos relacionados con la capacitación realizados con asociados, frente al 78% registrado en 2015. Entre los asociados cabe mencionar organizaciones tan distintas como otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones regionales, institutos nacionales de formación, fundaciones, universidades, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

B. Sinopsis de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

8. En los estados financieros I, II, III, IV y V se indican los resultados financieros de las actividades del UNITAR y su situación financiera al 31 de diciembre de 2016. En las notas de los estados financieros se explican las políticas contables y de información financiera del Instituto y se proporciona información adicional sobre los distintos montos que figuran en los estados.

Situación financiera

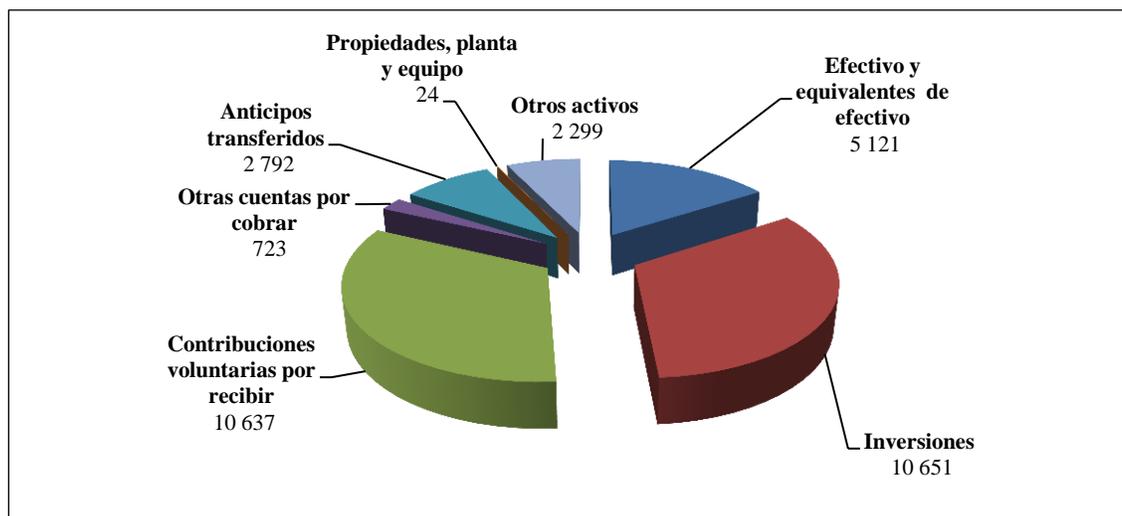
Activo

9. El UNITAR informa de un aumento de los activos totales de 0,703 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016, del saldo de 31,544 millones de dólares notificado al 31 de diciembre de 2015, al saldo actual de 32,247 millones de dólares. En la figura IV.III se presenta la estructura de los activos del Instituto al 31 de diciembre de 2016.

Figura IV.III

Total del activo al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



10. Como se muestra en la figura IV.III, los activos del Instituto comprendían en gran medida contribuciones voluntarias por recibir de los donantes por valor de 10,637 millones de dólares, o el 33,0% (2015: 12,514 millones de dólares, o el 39,7%), las inversiones registradas por valor de 10,651 millones de dólares o el 33,0% (2015: 10 millones de dólares, o el 31,7%) y el efectivo y los equivalentes de efectivo por valor de 5,121 millones de dólares, o el 15,9% (2015: 6,115 millones de dólares, o el 19,4%). El 18,1% restante (2015: 9,2%) comprendía los anticipos transferidos a los asociados en la ejecución de proyectos por valor de 2,792 millones de dólares (2015: 1,421 millones de dólares), otras cuentas por cobrar por valor de 0,723 millones de dólares (2015: 0,437 millones de dólares), otros activos por valor de 2,299 millones de dólares (2015: 1,024 millones de dólares) y propiedades, planta y equipo por valor de 0,024 millones de dólares (2015: 0,033 millones de dólares).

11. El efectivo y los equivalentes de efectivo e inversiones notificados al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 15,772 millones de dólares (2015: 16,115 millones de dólares), que comprenden 1,7 millones de dólares (2015: 14 millones de dólares) invertidos en depósitos a plazo, 10,952 millones de dólares invertidos en bonos no rescatables y 3,120 millones de dólares (2015: 2,115 millones de dólares) en efectivo. El saldo general de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones representa una pequeña reducción de 0,343 millones de dólares (2,1%) respecto del saldo de fines de 2015.

12. Del total de 10,637 millones de dólares por cobrar al 31 de diciembre de 2016, está previsto recibir 7,674 millones en 2017 y los 2,963 millones restantes después de 2017.

Pasivo

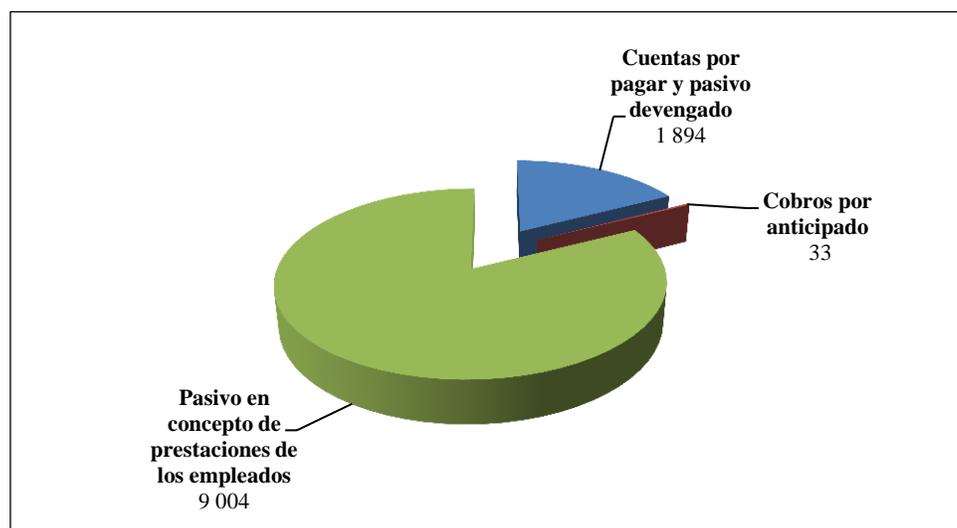
13. El pasivo al 31 de diciembre de 2016 ascendió a un total de 10,931 millones de dólares, frente al saldo de 10,447 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015.

14. En la figura IV.IV se presenta la estructura de los activos del Instituto al 31 de diciembre de 2016.

Figura IV.IV

Total del pasivo al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



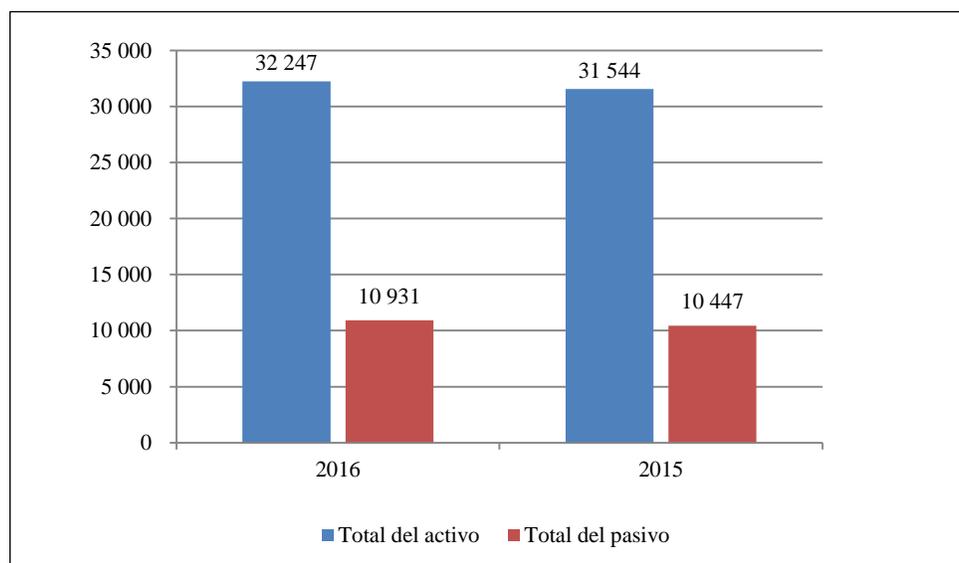
15. El componente principal del pasivo del Instituto correspondía a las prestaciones laborales devengadas por los empleados en activo y jubilados, pero que aún no se habían pagado a la fecha de presentación; principalmente, se trataba de pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio. Las prestaciones de los empleados ascendieron a 9,004 millones de dólares (un 82,4% del pasivo total del Instituto) y se explican en detalle en la nota 15 de los estados financieros. El aumento del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados en 0,430 millones de dólares de los 8,574 millones de dólares en 2015 (82,1% del total del pasivo) obedeció a la contabilización de los costos de los servicios y por intereses por valor de 0,951 millones de dólares. Sin embargo, el aumento por la contabilización de los costos del ejercicio en curso se compensó con las ganancias actuariales por valor de 0,391 millones de dólares (2015: 3,136 millones de dólares) derivadas de los cambios en las hipótesis financieras (principalmente las tasas de capitalización) y las prestaciones pagadas durante el ejercicio.

16. El otro tipo de pasivo que cabe mencionar son las cuentas por pagar y el pasivo devengado por valor de 1,894 millones de dólares (2015: 1,712 millones de dólares). Ese monto corresponde principalmente a las cuentas por pagar a los proveedores por valor de 1,214 millones de dólares. Los 0,68 millones de dólares restantes representan sumas pagaderas a otras entidades declarantes de las Naciones Unidas, así como valores devengados por bienes y servicios recibidos en 2016.

Figura IV.V

Movimientos en el activo y el pasivo al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



17. La figura IV.V muestra un ligero aumento del 2,2% en los activos, que pasaron de 31,544 millones de dólares en 2015 a 32,247 millones en 2016, y una disminución del 4,6% del pasivo, que pasó de 10,447 millones de dólares en 2015 a 10,931 millones en 2016. Por lo tanto, la proporción del pasivo y el activo se mantuvo estable en 2016 en 33,9%, frente al 33,1% registrado en 2015.

Activo neto

18. El movimiento del activo neto durante el ejercicio muestra un aumento de 0,219 millones de dólares con respecto al monto de 21,097 millones de dólares a

finés de 2015, lo que refleja un déficit de explotación de 0,172 millones de dólares compensados por ganancias actuariales por valor de 0,391 millones de dólares.

Rendimiento financiero

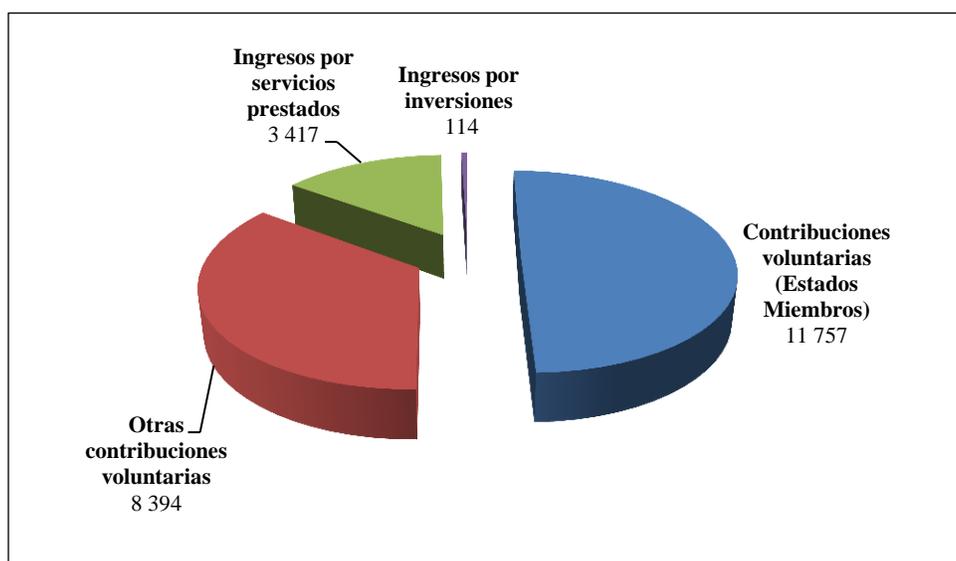
Ingresos

19. En 2016, los ingresos ascendieron a 23,682 millones de dólares y se estructuraron como se indica en la figura IV.VI.

Figura IV.VI

Total de ingresos al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



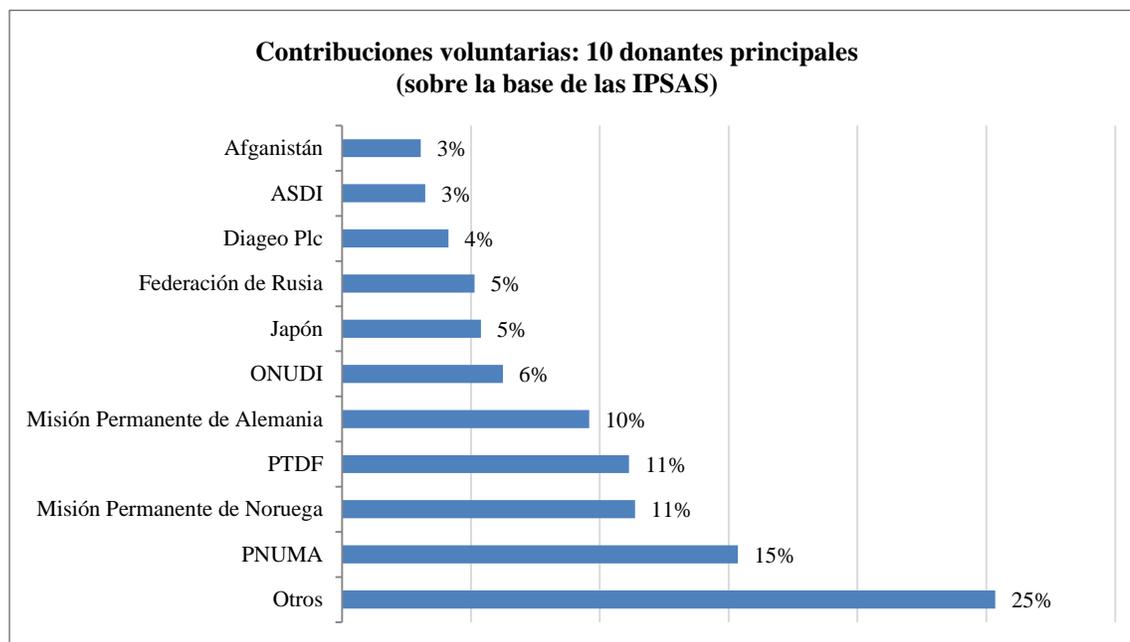
20. Como se muestra en la figura IV.VI, las principales fuentes de ingresos fueron: a) contribuciones voluntarias por valor de 11,757 millones de dólares recibidas de los Estados Miembros, o el 49,7% de los ingresos totales (2015: 13,686 millones de dólares, o el 53,8%); b) otras contribuciones voluntarias por valor de 8,394 millones de dólares, o el 35,4% (2015: 8,294 millones de dólares, o el 32,6%), de las cuales i) contribuciones por valor de 7,677 millones de dólares aportadas por otros donantes y ii) contribuciones en especie por valor de 0,717 millones de dólares, en concepto de subsidio de alquiler por valor de 0,411 millones de dólares (2015: 0,593 millones de dólares) para el ejercicio (representa la diferencia entre el valor de mercado y la suma pagada efectivamente por el alquiler de los edificios ocupados por el UNITAR) y las imágenes satelitales recibidas del Gobierno de los Estados Unidos por valor de 0,306 millones de dólares; y c) ingresos por servicios prestados por valor de 3,417 millones de dólares, o el 14,4% (2015: 3,425 millones de dólares, o el 13,5%). Los ingresos percibidos por servicios prestados incluyen las tasas pagadas en relación con diversos cursos presenciales y de aprendizaje virtual, las ventas de imágenes satelitales y las cuotas de afiliación. Los ingresos por inversiones, que representan el 0,5% de los ingresos totales, aumentaron considerablemente hasta 0,114 millones de dólares de los 0,016 millones de dólares indicados en 2015.

21. El UNITAR depende en gran medida de un pequeño número de donantes; se observó que los 10 donantes principales aportaron alrededor del 72% del total de las contribuciones de los donantes para el ejercicio. En la figura IV.VII se presentan los

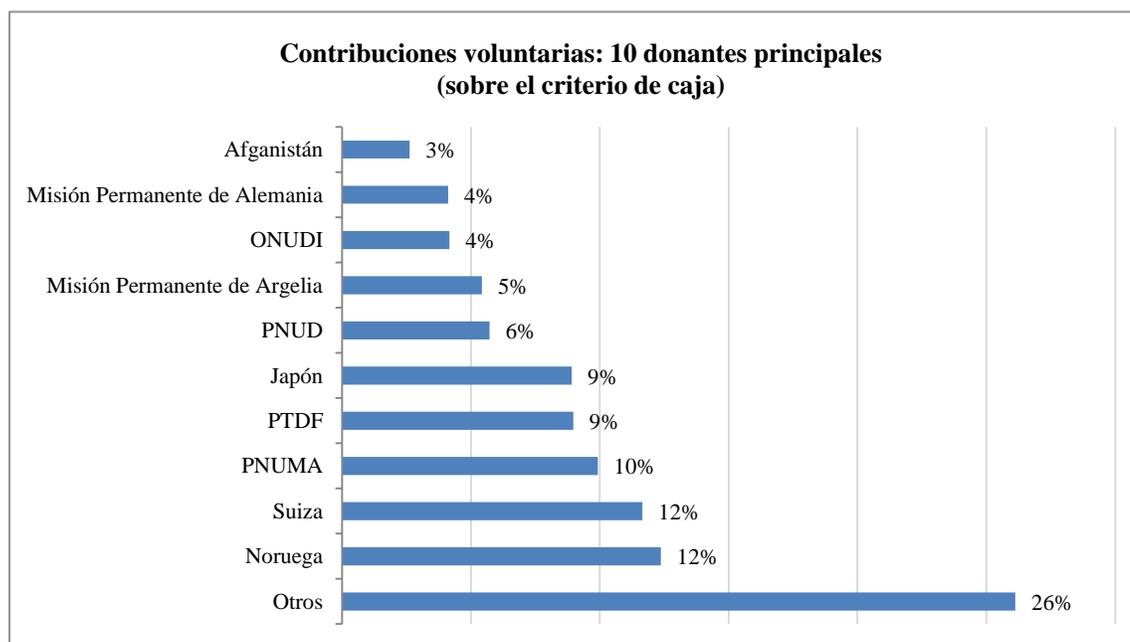
10 donantes principales de contribuciones voluntarias sobre la base de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y del criterio de caja.

Figura IV.VII

Contribuciones voluntarias: 10 donantes principales



Abreviaturas: ASDI, Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo; ONUDI, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; PTDF, Fondo de Desarrollo de la Tecnología del Petróleo.

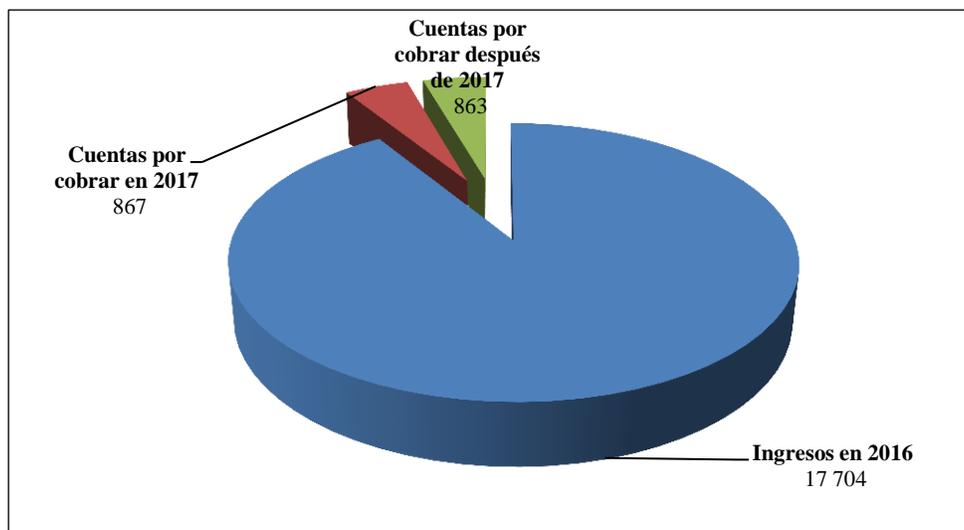


Abreviaturas: ONUDI, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; PTDF, Fondo de Desarrollo de la Tecnología del Petróleo.

22. Las contribuciones voluntarias contabilizadas en 2016 sobre la base de las IPSAS incluyen, durante el período comprendido entre 2017 y 2020, algunos acuerdos plurianuales de donantes por montos considerables. Los ingresos procedentes de esos acuerdos plurianuales que se contabilizan en el año 2016 con los créditos por cobrar en ejercicios futuros se indican en la figura IV.VIII.

Figura IV.VIII
Contribuciones voluntarias para 2016 que indican las cantidades del ejercicio en curso y de ejercicios futuros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

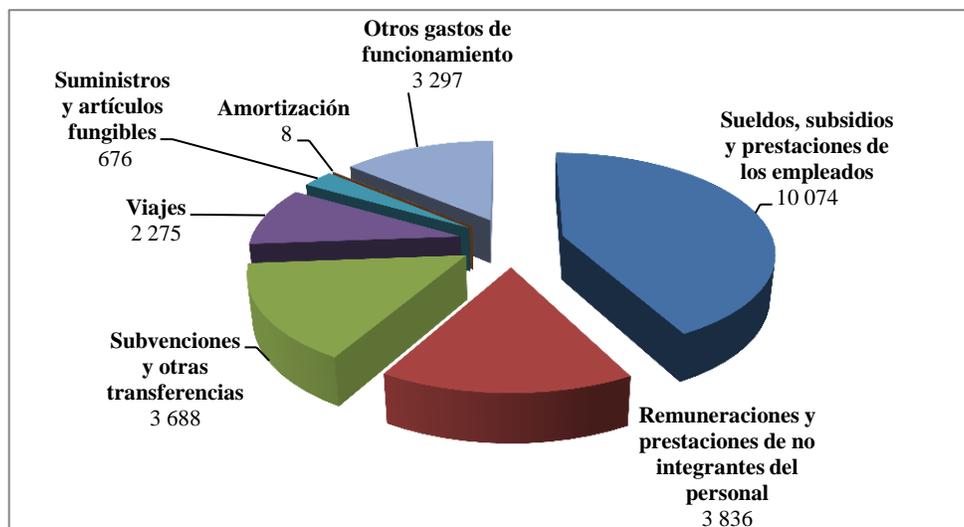


Gastos

23. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, los gastos ascendieron a 23,854 millones de dólares. Las diversas categorías de gastos se muestran en la figura IV.IX.

Figura IV.IX
Total de gastos al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

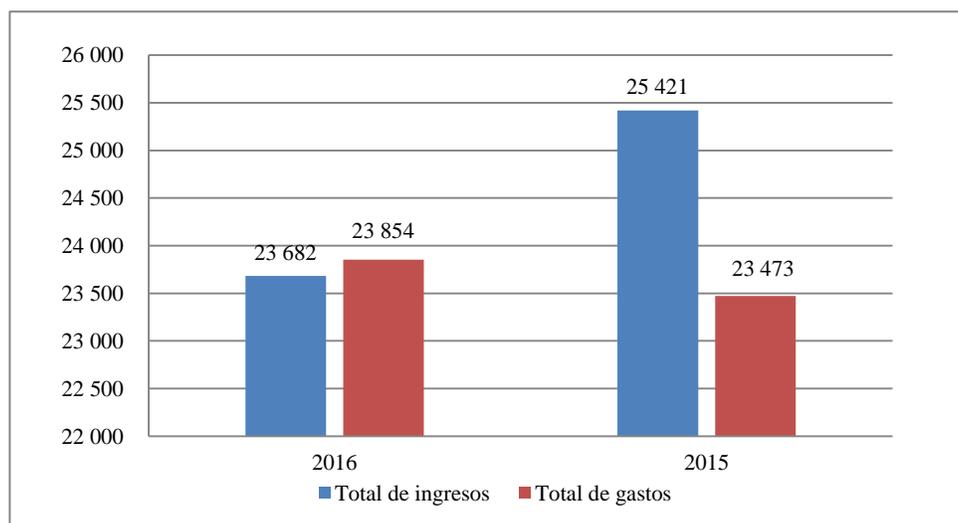


24. Se indicó un ligero aumento del 1,6% en el total de gastos respecto del monto de 23,473 millones de dólares indicado en 2015. Las principales categorías de gastos fueron gastos de personal, por valor de 10,074 millones de dólares, o el 42,2% (2015: 9,194 millones, o el 39,2%), las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal, por valor de 3,836 millones de dólares, o el 16,1% (2015: 4,193 millones de dólares, o el 17,9%), subvenciones y otras transferencias, por valor de 3,688 millones de dólares, o el 15,5% (2015: 3,678 millones de dólares, o el 15,7%), y viajes, por valor de 2,275 millones de dólares, o el 9,5% (2015: 1,756 millones de dólares, o el 7,5%). El 16,7% restante del total de gastos (2015: 19,7% del total de gastos) correspondió a otros gastos de funcionamiento por valor de 3,297 millones de dólares (2015: 3,740 millones de dólares), suministros y artículos fungibles por valor de 0,676 millones de dólares (2015: 0,904 millones de dólares) y una amortización de 0,008 millones de dólares (2015: 0,008 millones de dólares). Otros gastos de funcionamiento excluyen 1,364 millones de dólares en concepto de gastos de apoyo a los programas y 2,059 millones de dólares en gastos de servicios directos generados por la ejecución de las actividades de los proyectos. Conforme a lo establecido por la Junta de Consejeros del UNITAR, todos los ingresos de donaciones destinadas a fines especiales se calculan a partir de una tasa global del 18% o el 13%, dependiendo de la estructura de gastos prevista, para sufragar los gastos de apoyo a los programas y los gastos de los servicios directos generados por la ejecución de las actividades de los proyectos. Los gastos de apoyo a los programas y los gastos de los servicios directos constituyen ingresos para el segmento de operaciones y servicios de apoyo, pero se eliminan a efectos de presentación de informes de los estados financieros. Los detalles de la eliminación figuran en el párrafo 73 (nota 3) y los párrafos 85 y 86 (nota 5) de las notas a los estados financieros.

25. El total de gastos de personal, que incluyen las remuneraciones y prestaciones de integrantes y no integrantes del personal, ascendieron a 13,910 millones de dólares (2015: 13,387 millones de dólares); esa suma representa el 58,7% del total de ingresos del ejercicio, a saber, 23,682 millones de dólares.

Figura IV.X
Movimientos de ingresos y gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



26. Hubo una disminución general de 1,739 millones de dólares (6,8%) en el total de los ingresos frente a los ingresos indicados en 2015. La disminución de las contribuciones voluntarias (1,829 millones de dólares) consiste en 1,087 millones de dólares que corresponden a ajustes contables a los ingresos, que se deterioraron a raíz de la evaluación caso por caso de las contribuciones por recibir. Las principales razones de esos ajustes fueron: a) la finalización de proyectos con contribuciones inferiores a las previstas en los acuerdos; b) las modificaciones hechas por los donantes de las cantidades consignadas en los acuerdos originales en los años posteriores a la contabilización de las contribuciones; y c) la exención de la cuota de afiliación concedida en años anteriores. Por otra parte, el total de gastos siguió siendo estable, con un aumento marginal de 0,381 millones de dólares (1,6%). Los aumentos de 0,880 millones de dólares (9,6%) en los gastos de sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados y de 0,519 millones de dólares (29,6%) en los gastos de viajes se compensaron con disminuciones de 0,357 millones de dólares (8,5%) en gastos en concepto de remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal, 0,443 millones de dólares (11,8%) en concepto de otros gastos de funcionamiento y 0,228 millones de dólares (25,2%) en concepto de gastos en suministros y artículos fungibles.

Resultados de las operaciones

27. El déficit neto de los ingresos respecto de los gastos en 2016 es de 0,172 millones de dólares, frente al superávit de 1,948 millones de dólares en 2015. El déficit del ejercicio en curso se atribuye a la disminución de las contribuciones voluntarias y los ajustes de la contabilidad de los ingresos, como se explica en el párrafo 26. Las fluctuaciones en los resultados de las operaciones también obedecen a las diferencias de tiempo respecto del reconocimiento de los ingresos y los gastos conexos en consonancia con las disposiciones de las IPSAS, en virtud de las cuales es posible reconocer los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación en un ejercicio económico y registrar los gastos conexos en otro, en particular cuando los acuerdos correspondientes se firman a fines del ejercicio económico y abarcan varios años.

Situación de liquidez

28. Al 31 de diciembre de 2016, la situación de liquidez del UNITAR era estable; la institución contaba con suficiente activo líquido para saldar sus obligaciones. En los fondos líquidos hubo una leve disminución de 0,717 millones de dólares con respecto al nivel de 24,886 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015. El total de fondos líquidos de 24,169 millones de dólares incluye el efectivo y los equivalentes de efectivo por valor de 5,121 millones de dólares, o el 21,2% (2015: 6,115 millones de dólares, o el 24,6%), las inversiones a corto plazo por valor de 10,651 millones de dólares, o el 44,1% (2015: 10,000 millones de dólares, o el 40,2%) y las cuentas por cobrar por valor de 8,397 millones de dólares, o el 34,7% (2015: 8,771 millones de dólares, o el 35,2%). El UNITAR invirtió sus fondos en depósitos a corto plazo y bonos no rescatables. El total del pasivo corriente ascendió a 1,948 millones de dólares (2015: 2,131 millones de dólares) y el total del pasivo ascendió a 10,931 millones de dólares (2015: 10,447 millones de dólares).

29. En el cuadro que sigue se resumen los cuatro indicadores clave de liquidez para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Indicador de liquidez	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre	
	2016	2015
Razón entre el activo líquido y el pasivo corriente	12,4:1	11,7:1
Razón entre el activo líquido menos las cuentas por cobrar y el pasivo corriente	8,1:1	7,6:1
Razón entre el activo líquido y el total del activo	0,75:1	0,8:1
Promedio de meses de activo líquido menos cuentas por cobrar en caja	7,9	8,0

30. La razón entre el activo líquido y el pasivo corriente indica la capacidad del UNITAR de saldar sus obligaciones a corto plazo con sus recursos líquidos. La razón de 12,4:1 indica que el activo líquido es más de 12 veces el pasivo corriente y que, por lo tanto, hay suficiente activo líquido disponible para pagar íntegramente el pasivo corriente de ser necesario. Cuando se excluyen del análisis las cuentas por cobrar, la cobertura de las obligaciones corrientes es de 8,1 para el ejercicio en curso frente a 7,6 para el anterior.

31. Al 31 de diciembre de 2016, el activo líquido del Instituto suponía cerca del 75% de su activo total, y se disponía de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo suficientes para sufragar sus gastos mensuales medios, estimados en 1,987 millones de dólares, durante 7,9 meses, frente a 8 meses a fines de 2015.

32. A la fecha de presentación, el UNITAR tenía un pasivo en concepto de prestaciones de los empleados por valor de 9,004 millones de dólares, de los cuales 8,847 millones de dólares corresponden al pasivo en concepto de prestaciones definidas. Con un volumen total de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones cifrado en 15,772 millones de dólares, el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados está cubierto en un 175%. Además, el 22,6% del pasivo en concepto de prestaciones definidas está financiado hasta 1,998 millones de dólares incluidos en el volumen total de efectivo y equivalentes de efectivo.

C. Perspectivas futuras

33. En los últimos seis meses, el UNITAR ha sentado las bases para la preparación de su marco estratégico para 2018-2021. De ese proceso ha surgido una declaración de principios de seis puntos centrada en el crecimiento, la modernización, la innovación, la garantía, la visibilidad y la apertura y la inclusividad, así como un documento conceptual titulado *The UNITAR we want*, en el que expone cómo tiene pensado reestructurarse internamente para responder mejor al nuevo marco de cooperación internacional. El UNITAR ha colaborado con su Junta de Consejeros y otros interesados para buscar la mejor manera de contribuir de forma significativa, rentable e influyente a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una característica fundamental del marco estratégico para 2018-2021 será el ajuste fiel de los programas con la Agenda 2030.

34. El UNITAR también ha puesto en marcha una nueva estrategia de movilización de recursos con el objetivo general de aumentar el presupuesto y los ingresos en un 9% anual del presupuesto por programas revisado actual de 52 millones de dólares a unos 64 millones en 2020-2021. Además de este objetivo general, la estrategia incluye diversos objetivos secundarios, como aumentar el número y la escala de los proyectos multianuales; seguir diversificando los donantes y mejorando la colaboración con el sector privado; mantener la proporción entre las

contribuciones voluntarias no asignadas y los ingresos generales; y mejorar el rendimiento de los fondos invertidos. El UNITAR dará seguimiento a los progresos realizados en la aplicación de la estrategia e informará a la Junta de Consejeros en sus períodos ordinarios de sesiones anuales.

Anexo**Información complementaria**

1. En el presente anexo figura la información que debe presentar el Director Ejecutivo.

Baja en libros de pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar

2. De conformidad con la regla 106.7 a) del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, en 2016 no hubo casos de baja en libros de efectivo o cuentas por cobrar en relación con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.

Baja en libros de bienes

3. De conformidad con la regla 106.7 a), hubo bajas/enajenaciones de bienes disfuncionales no fungibles en relación con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones con respecto a los estados financieros correspondientes a 2016. El costo de los bienes enajenados fue de 0,121 millones de dólares, con una amortización acumulada de 0,119 millones. En el estado de rendimiento financiero se han contabilizado pérdidas derivadas de la enajenación por valor de 0,001 millones de dólares.

Fraude o presunción de fraude

4. De conformidad con las atribuciones adicionales relativas a la auditoría de las Naciones Unidas contenidas en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, no hubo casos de fraude o presunto fraude en 2016 relacionados con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.

Pagos a título graciable

5. En 2016 no se efectuaron pagos a título graciable.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	5 121	6 115
Inversiones	20	10 651	10 000
Contribuciones voluntarias por recibir	8	7 674	8 334
Otras cuentas por cobrar	9	723	437
Transferencias por anticipado	10	2 792	1 421
Otros elementos del activo	11	2 299	1 024
Total del activo corriente		29 260	27 331
Activo no corriente			
Contribuciones voluntarias por recibir	8	2 963	4 180
Propiedades, planta y equipo	12	24	33
Total del activo no corriente		2 987	4 213
Total del activo		32 247	31 544
Pasivo			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	13	1 618	1 712
Cobros por anticipado	14	33	161
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	15	297	258
Total del pasivo corriente		1 948	2 131
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	13	276	–
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	15	8 707	8 316
Total del pasivo no corriente		8 983	8 316
Total del pasivo		10 931	10 447
Total del activo y el pasivo en cifras netas		21 316	21 097
Activo neto			
Superávit acumulado	16	21 316	21 097
Total del activo neto		21 316	21 097

Nota: Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
**II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2016</i>	<i>2015</i>
Ingresos			
Contribuciones voluntarias – Estados Miembros	17	11 757	13 686
Otras contribuciones voluntarias	17	8 394	8 294
Ingresos por servicios prestados	18	3 417	3 425
Ingresos por inversiones	20	114	16
Total de ingresos		23 682	25 421
Gastos			
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	19	10 074	9 194
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	19	3 836	4 193
Subvenciones y otras transferencias	19	3 688	3 678
Viajes	19	2 275	1 756
Suministros y artículos fungibles	19	676	904
Amortización	12	8	8
Otros gastos de funcionamiento	19	3 297	3 740
Total de gastos		23 854	23 473
(Déficit)/superávit del ejercicio		(172)	1 948

Nota: Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
**III. Estado de cambios en el activo neto en el ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Activo neto al 1 de enero de 2015	16 013
Cambios en el activo neto	
Ganancias actuariales por pasivo en concepto de prestaciones de los empleados (nota 15)	3 136
Superávit del ejercicio	1 948
Total de cambios en el activo neto	5 084
Activo neto al 31 de diciembre de 2015	21 097
Cambios en el activo neto	
Ganancias actuariales por pasivo en concepto de prestaciones de los empleados (nota 15)	391
Déficit del ejercicio	(172)
Total de cambios en el activo neto	219
Activo neto al 31 de diciembre de 2016	21 316

Nota: Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

IV. Estado de flujos de efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2016</i>	<i>2015^a</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
(Déficit)/superávit del ejercicio		(172)	1 948
<i>Movimientos no monetarios</i>			
Amortización	12	8	8
Amortización de primas/descuentos en inversiones	20	14	–
Ganancias y pérdidas actuariales ^a	15	391	3 136
Pérdidas por la enajenación de propiedades, planta y equipo	12	1	–
<i>Cambios en el activo</i>			
Disminución/(aumento) de las contribuciones voluntarias por recibir	8	1 876	(2 832)
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar	9	(286)	380
Aumento de las transferencias por anticipado	10	(1 371)	(643)
Aumento de otros activos	11	(1 274)	(906)
<i>Cambios en el pasivo</i>			
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas	13	182	(237)
<i>Pasivo</i>			
Disminución de las transferencias por pagar		–	(619)
Disminución de los fondos recibidos por anticipado	14	(128)	(810)
Aumento/(disminución) del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	15	430	(1 990)
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	20	(114)	(16)
Flujos de efectivo netos usados en las actividades de operación		(443)	(2 581)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Contribuciones de/(a) la cuenta mancomunada de las Naciones Unidas (en cifras netas)		–	14 657
Compras de inversiones	20	(20 115)	(44 000)
Rédito de las inversiones	20	19 450	34 000
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	20	114	16
Flujos netos de efectivo (utilizados en)/procedentes de actividades de inversión		(551)	4 673
(Disminución neta)/aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(994)	2 092
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	7	6 115	4 023
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	7	5 121	6 115

Nota: Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

^a Reformulado como resultado de un cambio en la presentación del movimiento en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados (nota 4).

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto disponible públicamente^a</i>				<i>Ingresos y gastos anuales efectivos (basados en el presupuesto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)^b</i>
	<i>Inicial bienal</i>	<i>Bienal revisado</i>	<i>Inicial anual</i>	<i>Final anual</i>		
Ingresos						
Contribuciones por programas	45 890	49 803	22 945	24 901	23 100	(7,2)
Para fines generales						
Contribuciones voluntarias	1 675	2 000	837	1 000	1 355	35,5
Otros ingresos/ingresos varios	300	300	150	150	223	48,7
Total de ingresos	47 865	52 103	23 932	26 051	24 678	(5,3)
Gasto						
Oficina del Director Ejecutivo	2 540	2 983	1 270	1 492	1 219	(18,3)
Servicios de operaciones/apoyo	6 070	6 425	3 035	3 213	2 268	(29,4)
Programas	38 519	41 944	19 260	20 972	20 268	(3,4)
Total de gastos	47 129	51 352	23 565	25 677	23 755	(7,5)
Total en cifras netas	736	751	367	374	923	-

Nota: Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

^a Los importes del presupuesto anual se refieren a la proporción de los presupuestos disponibles públicamente durante el ejercicio en curso que se aprueban para un ejercicio presupuestario de dos años (2016-2017) con arreglo a lo dispuesto en el documento UNITAR/BT/57/02.Rev. Las diferencias significativas entre los presupuestos iniciales y finales se explican en la nota 6.

^b Representa los gastos e ingresos reales/efectivos (con arreglo al criterio de establecimiento del presupuesto) menos el presupuesto anual final. Las diferencias superiores al 10% se examinan en la nota 6.

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones**Notas a los estados financieros de 2016****Nota 1****Entidad auditada***Las Naciones Unidas y sus actividades*

1. Las Naciones Unidas son una organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial. La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945 y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. Los principales objetivos de la Organización son los siguientes:

- a) El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- b) El fomento del progreso económico y social y de programas de desarrollo en el plano internacional;
- c) El respeto universal de los derechos humanos;
- d) La administración de la justicia y el derecho internacionales.

2. Estos objetivos se cumplen por conducto de los cuatro órganos principales de las Naciones Unidas, como se indica a continuación:

a) La Asamblea General se ocupa de una gran variedad de cuestiones políticas, económicas y sociales, así como de los aspectos financieros y administrativos de la Organización;

b) El Consejo de Seguridad se ocupa de distintos aspectos del establecimiento y el mantenimiento de la paz, incluso de actividades tendientes a resolver conflictos, restablecer la democracia, promover el desarme, prestar asistencia electoral, facilitar la consolidación de la paz después de los conflictos, prestar asistencia humanitaria para asegurar la supervivencia de grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas y supervisar el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario;

c) El Consejo Económico y Social desempeña un papel especial en la esfera del desarrollo económico y social, que abarca una importante labor de supervisión de las actividades llevadas a cabo por otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para abordar problemas internacionales económicos, sociales y de salud;

d) La Corte Internacional de Justicia tiene jurisdicción sobre todas las controversias que le presentan los Estados Miembros con el fin de recabar opiniones consultivas o fallos vinculantes.

3. Las Naciones Unidas tienen su sede en Nueva York (Estados Unidos de América) y oficinas principales en Ginebra, Viena y Nairobi, así como misiones políticas y de mantenimiento de la paz, comisiones económicas, tribunales, instituciones de capacitación y centros de información y de otro tipo en todo el mundo.

La entidad auditada

4. Los presentes estados financieros se refieren a las operaciones del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR). El Instituto fue creado por la Asamblea General en 1963 con el fin de mejorar la eficacia de las Naciones Unidas en el logro de los principales objetivos de la Organización. Desde su creación, el UNITAR ha crecido hasta convertirse en un reconocido y respetado proveedor no solo de servicios de formación profesional de tipo ejecutivo, sino también de servicios en el ámbito más amplio del desarrollo de

la capacidad, dando prioridad a los países en desarrollo. El UNITAR está dirigido por una Junta de Consejeros y tiene a su frente un Director Ejecutivo. El Director Ejecutivo y los miembros de la Junta de Consejeros son designados por el Secretario General de las Naciones Unidas. El Director Ejecutivo rinde cuentas directamente al Consejo Económico y Social, uno de los órganos de las Naciones Unidas. El UNITAR se financia mediante contribuciones voluntarias de Gobiernos, organizaciones intergubernamentales, fundaciones, el sector privado y otras fuentes no gubernamentales, así como mediante las tasas de los cursos de formación pagadas por particulares.

5. La misión del UNITAR consiste en desarrollar las capacidades de sus beneficiarios para mejorar la adopción de decisiones a escala mundial y apoyar la adopción de medidas en los países para labrar un futuro mejor. Las funciones básicas del Instituto son diseñar e impartir formación innovadora para atender las necesidades de las personas, las organizaciones y las instituciones; facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias a través de procesos innovadores y en red; realizar investigaciones sobre estrategias, enfoques y metodologías de aprendizaje innovadoras y experimentales; y asesorar y apoyar a los gobiernos, las Naciones Unidas y otros asociados con servicios relacionados con los conocimientos y basados en la tecnología. Los programas de formación y las actividades de investigación del UNITAR se agrupan en seis esferas temáticas:

- a) Fortalecimiento del multilateralismo;
- b) Promoción del desarrollo económico y la inclusión social;
- c) Promoción de la sostenibilidad ambiental y el desarrollo ecológico;
- d) Promoción de una paz sostenible;
- e) Mejora de la resiliencia y la asistencia humanitaria;
- f) Creación de capacidad para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

6. El UNITAR se considera una entidad autónoma que presenta informes financieros sin controlar ni estar controlado por ninguna otra entidad auditada de las Naciones Unidas. Debido a la singularidad de la gobernanza y el proceso presupuestario de cada una de las entidades declarantes de las Naciones Unidas, las entidades no se consideran sujetas a un control común. El UNITAR no tiene intereses en entidades asociadas ni empresas conjuntas. Por lo tanto, los presentes estados se refieren únicamente a las operaciones del UNITAR.

7. El UNITAR tiene su sede en Ginebra y sus actividades cuentan con el apoyo de oficinas fuera de la sede en Nueva York e Hiroshima (Japón), así como una oficina de proyectos en Port Harcourt (Nigeria).

Nota 2

Criterio utilizado para preparar y autorizar la publicación

Criterio utilizado para la preparación

8. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, los estados financieros se preparan según el criterio contable del devengo, conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Según los requisitos de las IPSAS, estos estados financieros, en los que se presentan fielmente el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos del UNITAR, así como los flujos de efectivo durante el ejercicio económico, se componen de:

- a) Estado financiero I: estado de situación financiera;

- b) Estado financiero II: estado de rendimiento financiero;
- c) Estado financiero III: estado de cambios en el activo neto;
- d) Estado financiero IV: estado de flujos de efectivo, conforme al método indirecto;
- e) Estado financiero V: estado de comparación de los importes presupuestados y reales;
- f) Un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Criterio de empresa en marcha

9. Los estados financieros se han preparado utilizando el criterio de empresa en marcha y para prepararlos y presentarlos se han aplicado sistemáticamente las políticas contables que se resumen en la nota 3. La comunicación con arreglo al criterio de empresa en marcha se basa en la aprobación por la Junta de Consejeros de las consignaciones para el bienio 2016-2017 con cargo al presupuesto ordinario, la tendencia histórica positiva en la recaudación de contribuciones voluntarias durante los últimos años y la posición neta positiva de los activos del Instituto.

Autorización de la publicación

10. Los estados financieros son certificados por la Contralora de las Naciones Unidas y aprobados por el Director Ejecutivo del UNITAR. De conformidad con el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero, el Director Ejecutivo transmitió los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 a la Junta de Auditores antes del 31 de marzo de 2017. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7.12 del Reglamento Financiero, los informes de la Junta de Auditores se deben transmitir a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, junto con los estados financieros auditados, cuya publicación se autorizó el 30 de julio de 2017.

Criterio de valoración

11. Los estados financieros se preparan utilizando la práctica contable del costo histórico, con excepción de las inversiones que se registran a su valor razonable. Los estados financieros se preparan para un período de 12 meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Moneda funcional y de presentación

12. La moneda funcional y de presentación del UNITAR es el dólar de los Estados Unidos. Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique otra cosa.

13. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas es similar al tipo de cambio al contado vigente en la fecha de las transacciones. El valor de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera distinta de la moneda funcional se vuelve a calcular al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente al cierre del ejercicio. Las partidas no monetarias en moneda extranjera contabilizadas al costo histórico o al valor razonable se convierten al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas pertinente en vigor en la fecha de la transacción o en el momento en que se determinó el valor razonable.

14. Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio derivadas de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio se contabilizan en cifras netas en el estado de rendimiento financiero.

Importancia relativa y uso de juicios y estimaciones

15. La estimación de la importancia relativa es fundamental en la preparación y la presentación de los estados financieros del Instituto y su marco de importancia relativa constituye un método sistemático para orientar las decisiones contables relacionadas con la presentación, la divulgación de información, la agrupación de datos, la compensación y la aplicación retrospectiva o prospectiva de los cambios de las políticas contables. Por lo general, se considera que un elemento tiene importancia relativa si su omisión o adición repercutiría en las conclusiones o decisiones de los usuarios de los estados financieros.

16. A fin de preparar los estados financieros de conformidad con las IPSAS es necesario hacer estimaciones y apreciaciones y formular hipótesis para la selección y aplicación de las políticas contables y para la contabilización de los importes de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

17. Las estimaciones contables y los supuestos subyacentes se examinan constantemente y las revisiones de las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que las estimaciones son revisadas y en cualquier ejercicio futuro que se vea afectado. Entre las principales estimaciones e hipótesis que pueden dar lugar a ajustes importantes para ejercicios futuros se incluyen las mediciones actuariales de las prestaciones de los empleados; la selección de la vida útil y el método de amortización de propiedades, planta y equipo; el deterioro del valor de los activos; la clasificación de los instrumentos financieros; las tasas de inflación y de capitalización utilizadas para calcular el valor actual de las provisiones y la clasificación de los activos y pasivos contingentes.

Pronunciamientos contables futuros

18. Se sigue la evolución de los pronunciamentos contables futuros del Consejo de las IPSAS que se indican a continuación, así como sus posibles efectos en los estados financieros del Instituto:

a) Instrumentos financieros propios del sector público: al elaborar estas directrices contables, el proyecto del Consejo de las IPSAS se centrará en las cuestiones relacionadas con los instrumentos financieros propios del sector público que quedan fuera del ámbito de aplicación de la norma 28 de las IPSAS (Instrumentos financieros: presentación); de la norma 29 de las IPSAS (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición); y de la norma 30 de las IPSAS (Instrumentos financieros: información a revelar);

b) Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural: el objetivo del proyecto es establecer los requisitos contables correspondientes a los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural;

c) Gastos sin contraprestación: el objetivo del proyecto es formular una o más normas que establezcan los requisitos de reconocimiento y valoración aplicables a los proveedores de transacciones sin contraprestación, con excepción de las prestaciones sociales;

d) Ingresos: el objetivo de este proyecto es elaborar nuevos requisitos y directrices a nivel normativo en relación con los ingresos para modificar y sustituir los requisitos y las directrices que actualmente se recogen en la norma 9 de las IPSAS (Ingresos de transacciones con contraprestación); la norma 11 de las IPSAS

(Contratos de construcción); y la norma 23 de las IPSAS (Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias));

e) Modificaciones resultantes surgidas de los capítulos 1 a 4 del marco conceptual para la información financiera con propósito general de las entidades del sector público: el objetivo de este proyecto es revisar las normas de las IPSAS para reflejar conceptos de esos capítulos, en especial los objetivos de la presentación de la información financiera y las características cualitativas y las limitaciones de la información;

f) Arrendamientos: el objetivo del proyecto es establecer los requisitos revisados de la contabilización de los arrendamientos que abarquen tanto a los arrendatarios como a los arrendadores para mantener la armonización con la Norma Internacional de Información Financiera subyacente. El proyecto se traducirá en una nueva norma que reemplazará a la norma 13 de las IPSAS, cuya aprobación está prevista para junio de 2018 y que se publicará en julio de 2018.

Requisitos futuros de las IPSAS

19. El 30 de enero de 2015 el Consejo de las IPSAS publicó seis nuevas normas: la norma 33 (Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público con criterio del devengo), la norma 34 (Estados financieros separados), la norma 35 (Estados financieros consolidados), la norma 36 (Inversiones en entidades asociadas y empresas mixtas), la norma 37 (Arreglos conjuntos) y la norma 38 (Revelación de intereses en otras entidades). La norma 33 de las IPSAS no afecta al UNITAR, puesto que este adoptó las IPSAS con efecto a partir del 1 de enero de 2014, antes de su publicación. De las otras cinco normas, cuatro (las normas 35, 36, 37 y 38) tienen el potencial de incidir en los futuros estados financieros del UNITAR. La aplicación inicial de esas normas es obligatoria a partir de los períodos de presentación de informes que comiencen el 1 de enero de 2017 o en fecha posterior. El UNITAR actualmente no tiene asociados, empresas conjuntas ni arreglos conjuntos que queden comprendidos en el ámbito de aplicación de esas normas; por consiguiente, no se prevé que el efecto de su aplicación en el UNITAR sea significativo.

20. En julio de 2016, el Consejo de las IPSAS publicó la norma 39 (Beneficios a los empleados), que derogaba la norma 25 (Beneficios a los empleados) para asegurar la armonización con la Norma Internacional de Contabilidad subyacente, la NIC 19 (Beneficios a los empleados). Por el momento, la norma 39 de las IPSAS no tendrá ningún efecto en el UNITAR ya que el método de la banda de fluctuación de las ganancias o pérdidas actuariales, que está siendo eliminado, nunca se ha aplicado desde que las IPSAS se instituyeron en 2014. El Instituto no tiene activos del plan; por tanto, la aplicación del enfoque de los intereses netos que establece la norma no tiene repercusiones. Se realizarán más análisis en el futuro si el Instituto adquiere activos del plan.

21. El 31 de enero de 2017, el Consejo de las IPSAS publicó la norma 40 (Combinaciones del sector público), en la que se establecen el tratamiento contable y la clasificación y valoración de las combinaciones del sector público, es decir, las transacciones u otros acontecimientos que reúnen dos o más operaciones en una sola entidad del sector público. Actualmente no tiene repercusiones en el UNITAR porque no ha habido combinaciones del sector público hasta ahora. Si hubiera combinaciones de ese tipo, los efectos de la norma 40 de las IPSAS en los estados financieros del Instituto se evaluarían hasta el 1 de enero de 2018, la fecha de su entrada en vigor.

Nota 3
Principales políticas contables

Activos financieros: clasificación

22. El UNITAR clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar, y a valor razonable con cambios en los resultados en el estado de rendimiento financiero. La clasificación depende fundamentalmente del propósito para el que se hayan adquirido los activos financieros, se decide en la contabilización inicial y se vuelve a examinar en cada fecha de presentación. Todos los activos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable. El UNITAR contabiliza inicialmente los préstamos y las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los demás activos financieros se contabilizan inicialmente en la fecha de negociación, que es aquella en que el UNITAR pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento.

23. Los activos financieros cuyo plazo de vencimiento supere los 12 meses a la fecha de presentación se clasifican como activos no corrientes en los estados financieros; los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de presentación, y las ganancias y pérdidas netas se reconocen como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

<i>Clasificación</i>	<i>Activos financieros</i>
Mantenidos hasta el vencimiento	Inversiones: depósito a plazo y bonos no rescatables
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar (transacciones con y sin contraprestación)

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

24. Son activos financieros no derivados con cobros de cuantía determinada o determinable que el UNITAR tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento no incluyen:

- a) Los instrumentos inicialmente designados como valor razonable con cambios en resultados;
- b) Los instrumentos que se ajustan a la definición de préstamos y cuentas por cobrar;
- c) Los instrumentos clasificados como disponibles para la venta.

25. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción, y posteriormente se contabilizan a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

26. El UNITAR clasificó su cartera de inversiones como activos mantenidos hasta su vencimiento.

Efectivo y equivalentes de efectivo

27. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en bancos y en caja y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazo de vencimiento de tres meses o inferior desde la fecha de adquisición.

Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación – contribuciones por recibir

28. Las contribuciones por recibir incluyen los ingresos no recaudados correspondientes a las contribuciones voluntarias prometidas al UNITAR por los Estados Miembros, los Estados no miembros y otros donantes con arreglo a acuerdos ejecutables. Estas cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se reconocen a su valor nominal, menos el deterioro del valor derivado de los importes irrecuperables estimados (la provisión para cuentas de dudoso cobro).

Activos financieros: cuentas por cobrar derivadas de transacciones con contraprestación – otras cuentas por cobrar

29. La partida de otras cuentas por cobrar incluye principalmente importes por cobrar en concepto de bienes entregados o servicios prestados a otras entidades, importes por cobrar en relación con acuerdos de arrendamiento operativo, intereses por cobrar y cuentas por cobrar del personal. También se incluyen en esta categoría las cuentas por cobrar de otras entidades declarantes de las Naciones Unidas.

30. Los saldos importantes de otras cuentas por cobrar y contribuciones voluntarias por cobrar son objeto de examen específico y de una provisión para cuentas de dudoso cobro determinada sobre la base de la posibilidad de recuperación y la consiguiente antigüedad.

Transferencias por anticipado

31. Las transferencias por anticipado guardan relación con el efectivo transferido al PNUD por servicios que ha de prestar en nombre del UNITAR y a los organismos de ejecución o asociados en la ejecución de proyectos. Los anticipos entregados a los organismos de ejecución o asociados en la ejecución de proyectos se reconocen inicialmente como activos; los gastos se contabilizan cuando los organismos de ejecución y los asociados en la ejecución entregan los bienes o prestan los servicios y se reciben los informes de gastos certificados pertinentes, que lo confirman. En los casos en que el asociado no ha presentado los informes financieros previstos, los directores de los programas hacen una evaluación fundamentada sobre si se debe contabilizar el valor devengado. Los saldos que se deben reembolsar se transfieren a la partida de otras cuentas por cobrar y, si procede, quedan sujetos a una provisión para cuentas de dudoso cobro. Las transferencias de hasta 30.000 dólares reúnen las condiciones para ser consideradas transferencias a los beneficiarios finales y se contabilizan como gastos en el momento de su expedición.

Otros elementos del activo

32. La partida de otros elementos del activo incluye saldo entre fondos por cobrar, anticipos al personal y pagos anticipados que se contabilizan como activo hasta que la otra parte entrega los bienes o presta los servicios, momento en el que se contabiliza el gasto. Los saldos entre fondos por cobrar del PNUD son el resultado de transacciones de tesorería, inversiones y nómina iniciadas por el PNUD en nombre del UNITAR en virtud de arreglos contractuales para la prestación de servicios de apoyo.

Propiedades, planta y equipo

33. Los elementos de propiedades, planta y equipo se clasifican en diferentes grupos de caracteres, funciones, vidas útiles y metodologías de valoración. Los grupos son los siguientes: vehículos; equipo de tecnología de la información y las comunicaciones; maquinaria y equipo; mobiliario y útiles; y activos inmobiliarios

(terrenos, edificios, mejora de locales arrendados, infraestructura y bienes en construcción). En la actualidad, las propiedades, la planta y el equipo del Instituto comprenden los vehículos y el equipo de comunicaciones y tecnología de la información.

Reconocimiento de propiedades, planta y equipo

34. Todos los elementos de propiedades, planta y equipo se registran al costo histórico menos las amortizaciones y pérdidas de valor por deterioro acumuladas. El costo histórico comprende el precio de compra, todos los gastos atribuibles directamente al traslado del activo a su lugar de destino y a su puesta en condiciones de funcionamiento, y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y rehabilitación del lugar en el que se encontraba el activo.

35. Los elementos de propiedades, planta y equipo se capitalizan cuando su costo es igual o mayor al umbral fijado en 5.000 dólares.

36. Con respecto a los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos sin contraprestación o por un costo simbólico, incluidos los activos donados, se considera que el valor razonable en la fecha de adquisición es el costo de adquisición de un activo equivalente.

37. Los elementos de propiedades, planta y equipo se amortizan durante su vida útil estimada utilizando el método de amortización lineal hasta su valor residual. La amortización se inicia en el mes en que el UNITAR obtiene el control sobre un activo según los términos comerciales internacionales, y no se contabiliza amortización en el mes de retiro o eliminación del elemento. En función del patrón previsto de uso del elemento de propiedades, planta y equipo, el valor residual se considera nulo, a menos que sea probable que ese valor sea significativo. La vida útil estimada de las categorías de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

<i>Clase de propiedades, planta y equipo</i>	<i>Rango de vida útil estimada</i>
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	4 a 7 años
Vehículos	6 a 12 años

38. Cuando un activo completamente amortizado se encuentra todavía en uso y tiene un valor de importancia relativa, se ajusta la amortización acumulada en los estados financieros para reflejar un valor residual del 10% del costo histórico, en función del análisis de la clase y la vida útil de los activos completamente amortizados.

39. La organización optó por el modelo del costo, en lugar del modelo de revaluación, para valorar los elementos de propiedades, planta y equipo después de su reconocimiento inicial. Los gastos efectuados después de la adquisición inicial solo se capitalizan cuando es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociado al elemento vayan a corresponder al UNITAR y el consiguiente costo sea superior al umbral de la contabilización inicial. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reflejan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se efectúan.

40. Cuando el importe obtenido de la enajenación o la transferencia de un elemento de propiedades, planta y equipo es diferente de su cuantía en libros se generan pérdidas o ganancias. Esas pérdidas o ganancias se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en la partida de otros ingresos u otros gastos.

41. Durante el proceso anual de verificación física y cuando se producen hechos o cambios de las circunstancias que indican que podría no recuperarse el valor en

libros, se hace una evaluación del deterioro del valor. El umbral de revisión del deterioro de vehículos y equipo de comunicaciones y tecnología de la información es un valor en libros neto al cierre del ciclo contable superior a 25.000 dólares.

Clasificación del pasivo financiero

42. El pasivo financiero se clasifica como “otros pasivos financieros”. Incluye las cuentas por pagar, las transferencias por pagar, las prestaciones de los empleados por pagar, los fondos no utilizados retenidos para futuros reembolsos, las provisiones y otros elementos del pasivo, como los saldos entre fondos por pagar a otras entidades declarantes del sistema de las Naciones Unidas. El pasivo financiero clasificado como otros pasivos financieros se contabiliza en un principio a su valor razonable y posteriormente se valora a su costo amortizado. El pasivo financiero con un vencimiento inferior a 12 meses se contabiliza a su valor nominal. El UNITAR vuelve a evaluar la clasificación del pasivo financiero en cada fecha de presentación y da de baja el pasivo financiero cuando cumple sus obligaciones contractuales o estas expiran, se condonan o se cancelan.

Cuentas por pagar y pasivo devengado

43. Las cuentas por pagar y los gastos devengados se derivan de la compra de bienes y servicios que se han recibido pero no se han pagado en la fecha de presentación de información. Se contabilizan en función de los importes de las facturas menos los descuentos a la fecha de presentación. Las cuentas por pagar se reconocen y posteriormente se calculan a su valor nominal, ya que suelen ser pagaderas en un plazo de menos de 12 meses.

Transferencias por pagar

44. Las transferencias por pagar son importes que se adeudan a entidades y organismos de ejecución y asociados en la ejecución y saldos residuales que se deben reintegrar a los donantes.

Cobros por anticipado

45. Los cobros por anticipado están relacionados con transacciones con contraprestación, obligaciones relacionadas con acuerdos condicionales de financiación y otros ingresos diferidos.

Arrendamientos: el UNITAR como arrendatario

46. Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que el UNITAR asume prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor actual de los pagos mínimos en concepto de arrendamiento o al valor razonable, si este es menor. Las obligaciones en concepto de alquiler, deducidos los gastos financieros, se contabilizan como pasivo en el estado de situación financiera. Los activos adquiridos mediante arrendamientos financieros se amortizan aplicando la política para propiedades, planta y equipo. La parte del pago del arrendamiento correspondiente a los intereses se registra en el estado de rendimiento financiero como gasto durante el plazo del arrendamiento, con arreglo al método de la tasa de interés efectiva.

47. Los arrendamientos en los que no se transfieren sustancialmente al UNITAR todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados en el marco de los arrendamientos operativos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero como gastos aplicando el método de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

Acuerdos de donación de derechos de uso

48. El UNITAR ocupa terrenos y edificios y utiliza activos de infraestructura, maquinaria y equipo mediante acuerdos de donación de derechos de uso suscritos principalmente con los gobiernos anfitriones, sin contraprestación o a un costo simbólico. En función de las condiciones del acuerdo y de las cláusulas sobre la transferencia del control y la finalización que figuran en el acuerdo, el acuerdo de donación de derechos de uso se contabiliza como arrendamiento operativo o como arrendamiento financiero.

49. En el caso de los arrendamientos operativos, en los estados financieros se contabiliza un gasto y el correspondiente ingreso por un valor igual al alquiler anual de propiedades semejantes en el mercado.

50. El umbral para la contabilización de ingresos y gastos es un valor de arrendamiento anual equivalente a 5.000 dólares para cada donación de derechos a utilizar locales, terrenos, infraestructura, maquinaria y equipo.

Prestaciones de los empleados

51. Por empleados se entiende el personal, en el sentido del Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo empleo y relación contractual con la Organización se definen en una carta de nombramiento, de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General en virtud del Artículo 101, párrafo 1, de la Carta. Las prestaciones de los empleados se clasifican en prestaciones a corto plazo, prestaciones a largo plazo, prestaciones después de la separación del servicio e indemnizaciones por separación del servicio.

Prestaciones a corto plazo de los empleados

52. Las prestaciones a corto plazo de los empleados (distintas de las indemnizaciones por separación del servicio) son las que corresponde pagar dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio en que el empleado prestó servicios. Las prestaciones a corto plazo de los empleados abarcan las prestaciones que se pagan a los empleados en el momento de su incorporación (prima de asignación), las prestaciones ordinarias diarias, semanales o mensuales (sueldos, salarios y primas) y otras prestaciones a corto plazo (subsidio de educación, reembolso de impuestos y viaje por licencia en el país de origen) que se conceden a los empleados en activo por los servicios prestados. Todas esas prestaciones que se acumulan pero no se pagan se contabilizan como pasivo corriente en el estado de situación financiera.

53. Los funcionarios y los familiares a su cargo que reúnan las condiciones necesarias tendrán derecho al viaje por licencia en el país de origen. El pasivo representa el gasto de desplazamiento previsto del siguiente viaje por licencia en el país de origen a que tenga derecho el funcionario, ajustado según la proporción de servicio que le quede por prestar hasta que se le conceda la prestación. Como las prestaciones correspondientes al viaje por licencia en el país de origen se reclaman con plazos relativamente cortos, el efecto de descontar el valor temporal del dinero no tiene importancia relativa.

Prestaciones después de la separación del servicio

54. Las prestaciones después de la separación del servicio incluyen el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación por terminación del servicio y la pensión proporcionada por conducto de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

Planes de prestaciones definidas

55. Las prestaciones siguientes se contabilizan como planes de prestaciones definidas: el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación (prestaciones después de la separación del servicio) y los días acumulados de vacaciones anuales que se conmutan por pagos en efectivo en el momento de la separación de la organización (otras prestaciones a largo plazo). Los planes de prestaciones definidas son aquellos en que el UNITAR tiene la obligación de proporcionar las prestaciones acordadas, por lo que asume los riesgos actuariales. El pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas se calcula al valor actual de la obligación de la prestación definida y los cambios en él, excluidas las ganancias y pérdidas actuariales, se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en que se producen. La organización ha decidido reconocer los cambios del pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas derivados de las ganancias y pérdidas actuariales directamente en el estado de cambios en el activo neto. Al 31 de diciembre de 2016, el UNITAR no mantenía activos del plan según la definición de la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados).

56. Las obligaciones correspondientes a las prestaciones definidas se calculan por actuarios independientes mediante el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas se determina descontando las salidas de caja estimadas en el futuro aplicando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimiento similares a las de cada uno de los planes.

57. **Seguro médico después de la separación del servicio.** El seguro médico después de la separación del servicio proporciona una cobertura mundial de los gastos médicos de antiguos funcionarios y los familiares a su cargo que cumplan los requisitos precisos. En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y los familiares a su cargo pueden elegir participar en un plan de prestaciones definidas de seguro médico de las Naciones Unidas, siempre y cuando cumplan los requisitos necesarios, entre ellos 10 años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para quienes hayan sido contratados después del 1 de julio de 2007 y 5 años para quienes hayan sido contratados antes de esa fecha. El pasivo por este seguro representa el valor actual de la parte que corresponde al Instituto de los gastos de seguro médico para los jubilados y la prestación después de la jubilación devengada hasta la fecha por los funcionarios en servicio activo. Un factor que debe tenerse en cuenta en la valuación del seguro médico después de la separación del servicio para determinar el pasivo residual del Instituto son las aportaciones de todos los afiliados. Las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas y también se deduce una parte de las aportaciones del personal en activo para determinar el pasivo residual del Instituto, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General en sus resoluciones [38/235](#), 1095 A (XI) y [41/209](#).

58. **Prestaciones de repatriación.** En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, entre ellos, residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación, calculada en función de los años de antigüedad, y al reembolso de los gastos de viaje y mudanza. Desde que el funcionario se incorpora al UNITAR se reconoce un pasivo que se calcula como el valor actual del pasivo estimado para pagar esos derechos.

59. **Días acumulados de vacaciones anuales.** El pasivo por vacaciones anuales representa los días acumulados de vacaciones no utilizados, obligación que se prevé saldar por medio de un pago monetario a los empleados en el momento de su

separación de la organización. El UNITAR contabiliza como pasivo el valor actuarial del total de días acumulados de vacaciones de todos los funcionarios, hasta un máximo de 60 días (18 días para personal temporario) a la fecha del estado de la situación financiera. La metodología aplica una hipótesis de última entrada, primera salida para determinar el pasivo por vacaciones anuales, de modo que los funcionarios acceden al derecho a licencia del período en curso antes de acceder a los saldos de días acumulados de vacaciones anuales en períodos anteriores. En efecto, el acceso a los días acumulados de vacaciones anuales se obtiene más de 12 meses después del final del período en que se adquirió el derecho a la prestación y, en general, se observa un aumento del número de días acumulados, que indica que la conmutación de esos días en una liquidación en efectivo al final del servicio es una obligación onerosa para la organización. Como esta prestación refleja la salida de recursos económicos de la organización al final del servicio, se clasifica como “otras prestaciones a largo plazo”. Cabe señalar que la parte de la prestación por días acumulados de vacaciones anuales que se prevé liquidar por medio de un pago monetario dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación se clasifica como pasivo corriente. De conformidad con la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), las otras prestaciones a largo plazo deben valorarse de manera similar a las prestaciones después de la separación del servicio. Por consiguiente, el UNITAR valora su obligación por concepto de prestación por días acumulados de vacaciones anuales como un plan de prestaciones definidas que se valora desde el punto de vista actuarial.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

60. El UNITAR es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

61. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras entidades afiliadas a la Caja de Pensiones, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a las distintas organizaciones afiliadas a la Caja. La Caja de Pensiones y el UNITAR, en consonancia con otras organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar la parte que corresponde al Instituto de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad para contabilizarlos. Por lo tanto, el UNITAR ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas en consonancia con los requisitos estipulados en la norma 25 de las IPSAS. Las aportaciones del Instituto a la Caja de Pensiones durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

Indemnizaciones por separación del servicio

62. Las indemnizaciones por separación del servicio solo se contabilizan como gasto cuando el UNITAR se ha comprometido de forma demostrable, sin que exista la posibilidad real de revocar ese compromiso, a llevar adelante un plan oficial y detallado para rescindir el vínculo que le une con un funcionario antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar indemnizaciones por separación del servicio

como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria de un empleado. Las indemnizaciones por separación del servicio liquidadas dentro de un plazo de 12 meses se contabilizan al importe que se prevé pagar. En cuanto a las que se deban pagar en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de presentación, su importe se descuenta si el efecto de ese descuento tiene importancia relativa.

Otras prestaciones de los empleados a largo plazo

63. Las otras prestaciones de los empleados a largo plazo son las prestaciones, o partes de ellas, cuyo pago no ha de liquidarse en los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado el servicio correspondiente. Los días acumulados de vacaciones anuales son un ejemplo de “otras prestaciones a largo plazo”.

64. En el apéndice D del Reglamento del Personal figuran las normas que rigen la indemnización en caso de muerte, lesión o enfermedad imputables al desempeño de funciones oficiales en nombre de las Naciones Unidas.

Provisiones

65. Las provisiones son pasivos que se reconocen para su gasto en el futuro y cuyo importe o fecha son inciertos. Se contabilizará una provisión si, como resultado de un hecho pasado, el UNITAR tiene una obligación legal o implícita actual que se puede estimar de manera fiable y es probable que se necesite un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se calculan como la mejor estimación del importe necesario para liquidar la obligación actual en la fecha de presentación de los estados financieros. Cuando el efecto del valor temporal del dinero tiene importancia relativa, la provisión se calcula como el valor actual del importe necesario para satisfacer la obligación.

Pasivo contingente

66. El pasivo contingente representa posibles obligaciones surgidas de acontecimientos pasados, cuya existencia se confirmará solo cuando se produzcan, o no se produzcan, uno o más hechos inciertos en el futuro que el UNITAR no puede controlar completamente. También se contabiliza un pasivo contingente cuando las obligaciones actuales que surgen de hechos pasados no se pueden reconocer porque no es probable que sea necesaria una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio para liquidarlas, o si el importe de las obligaciones no puede medirse con fiabilidad.

Activo contingente

67. El activo contingente representa posibles activos surgidos de acontecimientos pasados, cuya existencia se confirmará solo cuando se produzcan, o no se produzcan, uno o más hechos inciertos en el futuro que el UNITAR no puede controlar completamente. El activo contingente se declara en las notas cuando es más bien probable que se produzca una entrada de beneficios económicos en la organización.

Compromisos

68. Los compromisos son gastos futuros que el UNITAR ha de efectuar en relación con contratos concertados antes de la fecha de presentación y que tiene poca o ninguna posibilidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Incluyen compromisos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni devengado antes de la fecha de presentación), contratos para el suministro de bienes y servicios que se prestarán al UNITAR en futuros ejercicios,

pagos mínimos no cancelables en concepto de arrendamiento y otros compromisos no cancelables.

Ingresos sin contraprestación: contribuciones voluntarias

69. Las contribuciones voluntarias y otras transferencias, que están respaldadas por acuerdos jurídicamente ejecutables, se reconocen como ingresos cuando el acuerdo entra en vigor, que es el momento en que se considera que el UNITAR pasa a controlar el activo. Sin embargo, cuando se recibe efectivo con sujeción a condiciones específicas, la contabilización del ingreso se difiere hasta que esas condiciones se hayan cumplido.

70. Las promesas de contribuciones voluntarias y otras donaciones se contabilizan como ingresos cuando el acuerdo pasa a ser vinculante. Los fondos no utilizados que se devuelven a los donantes se deducen de los ingresos.

71. Los ingresos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales representan fondos asignados por organismos para que la organización pueda administrar proyectos u otros programas en su nombre.

72. Las contribuciones de bienes en especie por un valor superior al umbral de reconocimiento de 5.000 dólares se contabilizan como activos e ingresos cuando es probable que el UNITAR perciba futuros beneficios económicos o el potencial de servicio y el valor razonable de esos activos se pueda medir de manera fiable. El UNITAR ha optado por no reconocer las contribuciones en especie de servicios, pero sí informar en las notas a los estados financieros de aquellas con un valor superior al umbral de 5.000 dólares por contribución diferenciada. Las contribuciones en especie se contabilizan inicialmente a su valor razonable a la fecha de recepción, determinado con referencia a valores de mercado observables o mediante valuaciones independientes.

73. Una recuperación de gastos indirectos del 7%, denominada “gastos de apoyo a los programas”, se carga al fondo fiduciario y a otras actividades financiadas con contribuciones voluntarias para asegurar que los costos adicionales de las actividades de apoyo financiadas con contribuciones voluntarias no se sufraguen con fondos para fines generales ni otros recursos básicos del UNITAR. Además, se carga una recuperación de gastos directos de entre el 6% y el 11%, denominada “gastos de apoyo directos”, para asegurar que los gastos de apoyo a la ejecución efectuados no son sufragados por los fondos para fines generales y otros recursos básicos. En consonancia con la política de recuperación íntegra de gastos aprobada por la Junta de Consejeros, los cargos por gastos de apoyo a los programas y los gastos de apoyo directos se incluyen como parte de las contribuciones voluntarias. Se expresan como porcentaje de los gastos directos (gastos efectivos y obligaciones por liquidar). Los gastos de apoyo a los programas y los gastos de apoyo directos se eliminan a los efectos de la preparación de los estados financieros, como se señala en la nota 5 (Presentación de información financiera por segmentos).

Ingresos con contraprestación

74. Las transacciones con contraprestación son aquellas en que el UNITAR presta servicios a cambio de una retribución. Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de servicios. Los ingresos se reconocen cuando se pueden medir de forma fiable, cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios económicos y cuando se cumplen determinados criterios. Los ingresos derivados de comisiones y derechos por servicios técnicos, de capacitación, administrativos y de otro tipo prestados a gobiernos, entidades de las Naciones Unidas, particulares y otros asociados se contabilizan cuando se presta el servicio.

Ingresos por inversiones

75. Los ingresos por inversiones (ingresos por intereses) se obtienen mediante distintos instrumentos financieros y se contabilizan en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente.

Gastos

76. Los gastos son disminuciones de los beneficios económicos o el potencial de servicio durante el período sobre el que se informa que se producen en forma de salidas o consumo de activos o asunción de obligaciones que hacen disminuir los activos netos y se contabilizan al valor devengado cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios, independientemente de las condiciones de pago.

77. Los sueldos de los empleados incluyen los sueldos, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional y nacional y el personal temporario general. Los subsidios y las prestaciones comprenden otros derechos del personal, como la pensión y el seguro, el subsidio por asignación, la prima de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones. La remuneración y los subsidios no relacionados con el personal se refieren a los honorarios de consultores y contratistas.

78. Las subvenciones y otras transferencias incluyen los subsidios incondicionales y las transferencias a los organismos de ejecución, los asociados y otras entidades, así como los proyectos de efecto rápido. En el caso de los subsidios incondicionales, se reconoce un gasto en el momento en que la organización tiene una obligación vinculante de pagar.

79. Los suministros y artículos fungibles guardan relación con los gastos efectuados en suministros de oficina y artículos fungibles.

80. Otros gastos generales de funcionamiento incluyen la adquisición de bienes y activos intangibles por debajo de los umbrales de capitalización (los umbrales de capitalización de los activos intangibles son de 5.000 dólares por unidad para los activos adquiridos externamente y de 100.000 dólares por unidad para los activos generados internamente), los gastos de mantenimiento, los servicios públicos, los servicios contratados, la capacitación, los servicios de seguridad, los servicios compartidos, los alquileres, los seguros y la provisión para cuentas incobrables. En la partida de otros gastos se incluyen las atenciones sociales y las funciones oficiales, las pérdidas por diferencias cambiarias, las donaciones y transferencias de activos y las pérdidas por la enajenación de propiedades, planta y equipo.

81. Algunas actividades programáticas, diferentes de los acuerdos comerciales o de otro tipo con arreglo a los cuales el UNITAR prevé recibir igual valor a cambio de los fondos transferidos, están a cargo de las entidades de ejecución o los asociados en la ejecución de los proyectos, que suelen ser Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas. El UNITAR proporciona anticipos de fondos a esos asociados sobre la base de proyecciones de efectivo. Los anticipos a los asociados que no se gastan durante el ejercicio quedan pendientes a su cierre y se contabilizan en el estado de la situación financiera. Esas entidades de ejecución o asociados en la ejecución de los proyectos presentan al UNITAR los informes de gastos certificados en que se documenta el uso que han hecho de los recursos, que son la base para registrar los gastos en el estado de rendimiento financiero. En los casos en que el asociado no ha presentado los informes financieros correspondientes, los directores de los programas hacen una evaluación fundamentada de si se debe contabilizar el valor devengado o el deterioro del valor en relación con el anticipo y presentan el ajuste contable. Los gastos de apoyo

efectuados por los asociados en la ejecución de los proyectos y pagados a estos se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero. Los acuerdos vinculantes para financiar a las entidades de ejecución o los asociados en la ejecución de los proyectos que no han sido pagados al finalizar el período sobre el que se informa se muestran como compromisos en las notas a los estados financieros.

Nota 4

Cambio en la presentación respecto de ejercicios anteriores

Cambio en la presentación del estado de flujos de efectivo

82. En 2016, los movimientos no monetarios incluían las ganancias actuariales derivadas del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados que se contabilizaban en el estado de cambios en el activo neto, en consonancia con el Marco Normativo de las Naciones Unidas para las IPSAS. En 2015, los movimientos no monetarios incluían los costos de los servicios del ejercicio corriente y por intereses del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados. A fin de mejorar la comparabilidad con otros estados financieros de la Secretaría de las Naciones Unidas, dichos costos se excluyen de los flujos de efectivo de operaciones y se sustituyen por las ganancias y pérdidas actuariales. El movimiento neto del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados también se ajusta en consonancia.

Extracto del estado de flujos de efectivo: 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	2015	<i>Cambio en la presentación</i>	2015 <i>(reexpresado)</i>
Superávit del ejercicio		1 948	–	1 948
<i>Movimientos no monetarios</i>				
Pérdidas actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	15	–	3 136	3 136
Costo de los servicios del ejercicio corriente y por intereses del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	15	1 499	(1 499)	–
<i>Cambios en el pasivo</i>				
Disminución del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	15	(353)	353	–
Disminución del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	15	–	(1 990)	(1 990)

Nota 5

Presentación de información financiera por segmentos

83. Un segmento es una actividad o grupo de actividades discernible para el que se presenta información financiera por separado a fin de evaluar el rendimiento pasado de una entidad en el logro de sus objetivos y de tomar decisiones sobre la asignación futura de los recursos.

84. Tal como estableció la Junta de Consejeros del UNITAR en el presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, las actividades del Instituto están separadas en tres segmentos:

a) La Oficina del Director Ejecutivo comprende las funciones de liderazgo del Instituto; la movilización de recursos; la planificación, el seguimiento y la

evaluación y la presentación de informes sobre la ejecución; y la garantía de la calidad;

b) Los programas incluyen actividades de capacitación e investigación que se presentan dentro de seis esferas temáticas: i) el fortalecimiento del multilateralismo; ii) la promoción del desarrollo económico y la inclusión social; iii) el progreso de la sostenibilidad ambiental y el crecimiento ecológico; iv) la promoción de la paz sostenible; v) el aumento de la resiliencia y la asistencia humanitaria; y vi) la creación de capacidad para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estas actividades programáticas se ejecutan a través de: el Programa de Desarrollo Verde y Cambio Climático; el Programa de Gestión de Productos Químicos y Desechos; el Programa de Diplomacia Multilateral; el Programa de Establecimiento de la Paz y Prevención de Conflictos; el Programa de Capacitación en Mantenimiento de la Paz; el Programa de Finanzas Públicas y Comercio; el Programa de Cooperación Descentralizada; la Sección de Innovación en los Sistemas de Conocimientos; el Programa Operacional sobre Aplicaciones de Satélite; el Programa de Refuerzo de la Implementación de la Agenda 2030 del Departamento de Investigación; dos oficinas fuera de la sede, en Nueva York e Hiroshima (Japón); y una oficina de proyectos en Port Harcourt (Nigeria);

c) Las operaciones y los servicios de apoyo incluyen las funciones de apoyo esenciales, como la tecnología de la información y las comunicaciones, los recursos humanos, la administración y las adquisiciones, y el presupuesto y las finanzas.

85. Las transacciones entre segmentos incluyen cargos internos por gastos de apoyo a los programas y tasas de apoyo directo a la implantación entre los programas y las operaciones y los gastos de apoyo, en consonancia con el párrafo 73 de la nota 3 (Principales políticas contables). Las transacciones entre segmentos se contabilizan cuando se recuperan los gastos de conformidad con las políticas operativas normales y se eliminan a los efectos de la preparación de la información financiera por segmentos.

86. Las eliminaciones incluyen las asignaciones entre fondos entre distintos segmentos que se eliminan tras la consolidación de los fondos del UNITAR, es decir, la entidad financiera declarante. Entre los valores eliminados se cuentan los cargos de gastos de apoyo a los programas y los costos de apoyo directo entre el apoyo a las operaciones y los programas. Las eliminaciones del ejercicio en curso comprenden los gastos de apoyo a los programas, que ascienden a 1,364 millones de dólares, y los costos de servicios directos, cifrados en 2,059 millones de dólares.

Estado de rendimiento financiero por segmentos al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Oficina del Director Ejecutivo</i>	<i>Programas</i>	<i>Operaciones y servicios de apoyo</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>Total</i>
Ingresos del segmento					
Contribuciones voluntarias	709	19 192	250	–	20 151
Ingresos con contraprestación	58	3 361	3 421	(3 423)	3 417
Ingresos por inversiones	16	96	2	–	114
Total de ingresos	783	22 649	3 673	(3 423)	23 682

	<i>Oficina del Director Ejecutivo</i>	<i>Programas</i>	<i>Operaciones y servicios de apoyo</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>Total</i>
Gastos del segmento					
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	1 063	7 416	1 595	–	10 074
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	49	3 571	216	–	3 836
Subvenciones y otras transferencias	–	3 688	–	–	3 688
Viajes	79	2 193	3	–	2 275
Suministros y artículos fungibles	2	627	47	–	676
Amortización	1	7	–	–	8
Otros gastos de funcionamiento	66	5 561	1 093	(3 423)	3 297
Total de gastos del segmento	1 260	23 063	2 954	(3 423)	23 854
Superávit/(déficit) del ejercicio	(477)	(414)	719	–	(172)

Estado de rendimiento financiero por segmentos al 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Oficina del Director Ejecutivo</i>	<i>Programas</i>	<i>Operaciones y servicios de apoyo</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>Total</i>
Ingresos del segmento					
Contribuciones voluntarias	300	21 007	673	–	21 980
Ingresos con contraprestación	19	3 251	1 417	(1 262)	3 425
Ingresos por inversiones	3	13	–	–	16
Total de ingresos	322	24 271	2 090	(1 262)	25 421
Gasto del segmento					
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	930	6 203	2 061	–	9 194
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	1	4 096	96	–	4 193
Subvenciones y otras transferencias	–	3 678	–	–	3 678
Viajes	53	1 699	4	–	1 756
Suministros y artículos fungibles	–	858	46	–	904
Amortización	1	7	–	–	8
Otros gastos de funcionamiento	172	3 607	1 223	(1 262)	3 740
Total de gastos del segmento	1 157	20 148	3 430	(1 262)	23 473
Superávit/(déficit) del ejercicio	(835)	4 123	(1 340)	–	1 948

Estado de situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Oficina del Director Ejecutivo</i>	<i>Programas</i>	<i>Operaciones y servicios de apoyo</i>	<i>Total</i>
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	741	4 283	97	5 121
Inversiones	1 542	8 908	201	10 651
Contribuciones voluntarias por recibir	300	7 313	61	7 674
Otras cuentas por cobrar	–	723	–	723
Transferencias por anticipado	–	2 792	–	2 792
Otros elementos del activo	2 662	27	(390)	2 299
Total del activo corriente	5 245	24 046	(31)	29 260
Activo no corriente				
Contribuciones voluntarias por recibir	–	2 963	–	2 963
Propiedades, planta y equipo	4	20	–	24
Total del activo no corriente	4	2 983	–	2 987
Total del activo	5 249	27 029	(31)	32 247
Pasivo				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar y pasivo devengado	33	1 584	1	1 618
Cobros por anticipado	–	33	–	33
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	31	219	47	297
Total del pasivo corriente	64	1 836	48	1 948
Pasivo no corriente				
Cuentas por pagar y pasivo devengado	–	–	276	276
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	918	6 410	1 379	8 707
Total del pasivo no corriente	918	6 410	1 655	8 983
Total del pasivo	982	8 246	1 703	10 931
Total del activo y el pasivo en cifras netas	4 267	18 783	(1 734)	21 316
Activo neto				
Superávit acumulado	4 267	18 783	(1 734)	21 316
Total del activo neto	4 267	18 783	(1 734)	21 316

Estado de situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Oficina del Director Ejecutivo</i>	<i>Programas</i>	<i>Operaciones y servicios de apoyo</i>	<i>Total</i>
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 007	5 068	40	6 115
Inversiones	1 647	8 287	66	10 000
Contribuciones voluntarias por recibir	–	8 334	–	8 334
Otras cuentas por cobrar	–	437	–	437
Transferencias por anticipado	–	1 421	–	1 421
Otros elementos del activo	2 210	(445)	(741)	1 024
Total del activo corriente	4 864	23 102	(635)	27 331
Activo no corriente				
Contribuciones voluntarias por recibir	–	4 180	–	4 180
Propiedades, planta y equipo	4	29	–	33
Total del activo no corriente	4	4 209	–	4 213
Total del activo	4 868	27 311	(635)	31 544
Pasivo				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar y pasivo devengado	29	1 098	585	1 712
Cobros por anticipado	–	161	–	161
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	11	131	116	258
Total del pasivo corriente	40	1 390	701	2 131
Pasivo no corriente				
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	640	5 544	2 132	8 316
Total del pasivo no corriente	640	5 544	2 132	8 316
Total del pasivo	680	6 934	2 833	10 447
Total del activo y el pasivo en cifras netas	4 188	20 377	(3 468)	21 097
Activo neto				
Superávit acumulado	4 188	20 377	(3 468)	21 097
Total del activo neto	4 188	20 377	(3 468)	21 097

Nota 6

Comparación con el presupuesto

87. El UNITAR prepara sus presupuestos siguiendo el criterio de caja modificado, en lugar del sistema de valores devengados de las IPSAS empleado en el estado de rendimiento financiero. En el estado financiero V (estado de comparación de los importes presupuestados y reales) se muestra la diferencia entre los importes presupuestados y los ingresos y gastos reales según criterios comparables.

88. El presupuesto final es el presupuesto por programas revisado para un bienio aprobado por la Junta de Consejeros del UNITAR al final del primer año del bienio. Aunque el presupuesto es para un período de dos años, el UNITAR asigna esos presupuestos en dos montos anuales a fin de permitir la comparación entre el presupuesto y los importes reales para los estados financieros anuales.

89. Las diferencias entre el presupuesto inicial y el presupuesto final obedecen a determinados elementos de los que se tiene conocimiento a lo largo del ejercicio, como las proyecciones finales de las donaciones para fines especiales que se recibirán y las diferencias en las tendencias del gasto.

90. En el cuadro que figura a continuación se examinan las diferencias entre los importes del presupuesto inicial y del presupuesto final. Se consideran diferencias significativas entre la consignación del presupuesto final y los ingresos y gastos reales con arreglo al criterio de caja modificado aquellas que superan el 10%. Estas diferencias se examinan a continuación.

Partida presupuestaria

Explicación de las diferencias significativas

Gasto

Oficina del Director Ejecutivo El presupuesto anual final se revisó, incrementándose en un 17,4%, para reflejar los costos adicionales de recursos humanos previstos en apoyo de la gestión estratégica.

El gasto real fue inferior al consignado en el presupuesto anual final en 0,273 millones de dólares (18,3%), de los cuales 0,172 millones de dólares obedecieron a la menor cantidad de viajes, mientras que el monto restante se debió a unos gastos de personal inferiores a los presupuestados.

Servicios de operaciones y apoyo Una parte considerable de la diferencia se debió a que los pagos realizados a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el PNUD fueron inferiores a lo previsto en el presupuesto, como consecuencia del plan de pagos diferidos acordado con Ginebra. La utilización de un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales dio lugar a ganancias en eficiencia.

Ingresos

Contribuciones voluntarias no asignadas Los ingresos efectivos aumentaron en un 35,5% gracias a que las contribuciones superaron en 0,355 millones de dólares el monto previsto.

Otros ingresos/ingresos varios Los ingresos efectivos aumentaron en un 48,7% gracias a que los honorarios del aprendizaje virtual superaron en 0,073 millones la suma consignada en el presupuesto.

Conciliación entre los importes reales determinados según un criterio comparable y los importes reales del estado de flujos de efectivo

91. A continuación se presenta la conciliación entre los importes reales determinados según un criterio comparable al del presupuesto y los importes reales del estado de flujos de efectivo.

Conciliación entre los importes reales determinados según un criterio comparable al del presupuesto y los importes reales del estado de flujos de efectivo: 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Total</i>
Importe real determinado según un criterio comparable al del presupuesto (estado financiero V)	(23 755)	–	(23 755)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	(830)	114	(716)
Diferencias de presentación	24 142	(665)	23 477
Flujos de efectivo netos en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)	(443)	(551)	(994)

Conciliación entre los importes reales determinados según un criterio comparable al del presupuesto y los importes reales del estado de flujos de efectivo: 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Total</i>
Importe real determinado según un criterio comparable al del presupuesto (estado financiero V)	(22 503)	–	(22 503)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	2 904	16	2 920
Diferencias de presentación	17 018	4 657	21 675
Flujos de efectivo netos en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)	(2 581)	4 673	2 092

a) Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables surgen porque el presupuesto se elabora aplicando un criterio de caja modificado, en lugar del criterio contable de las IPSAS empleado para elaborar los estados financieros. Estas diferencias comprenden los ajustes operativos relacionados con el sistema de valores devengados, la eliminación de obligaciones y los flujos netos de efectivo de las actividades de inversión;

b) Las diferencias de presentación derivan de cambios en el formato y los modelos de clasificación empleados en el estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales. El primero refleja los efectos netos de los ingresos y desembolsos y el segundo presenta los gastos efectivos autorizados a través de consignaciones de créditos. Los ingresos y los gastos que no figuran en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales se asientan como diferencias de presentación;

c) El desfase temporal se produce cuando el ejercicio presupuestario es distinto del ejercicio económico reflejado en los estados financieros. En el caso del UNITAR no existe desfase temporal;

d) Las diferencias debidas a las entidades examinadas representan flujos de efectivo destinados a organismos o grupos de financiación, o procedentes de ellos, que no guardan relación con el UNITAR pero que se consignan en los estados financieros o el presupuesto del UNITAR. En 2016 no se registraron diferencias debidas a las entidades examinadas.

92. En el siguiente cuadro se concilian los gastos efectivos determinados según un criterio comparable al del presupuesto consignado en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales y el total de gastos consignados en el estado de rendimiento financiero.

**Conciliación de los gastos presupuestados en el estado financiero V
con los gastos con arreglo a las IPSAS en el estado financiero II**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Gastos presupuestados consignados en el estado financiero V	23 755	22 503
Ajustes:		
Eliminación de obligaciones por liquidar	(2 063)	(1 947)
Gastos devengados	680	973
Gastos en concepto de seguro médico después de la separación del servicio	757	1 157
Gastos por contribuciones en especie	717	593
Amortización de propiedades, planta y equipo	8	8
Provisión de subsidios en cuentas por cobrar	–	186
Total de gastos con arreglo a las IPSAS consignados en el estado financiero II	23 854	23 473

Nota 7

Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Efectivo en cuentas bancarias del UNITAR	3 114	2 109
Inversiones: depósitos a plazo	1 100	4 000
Inversiones: bonos no rescatables	901	–
Efectivo para gastos menores y para proyectos	6	6
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	5 121	6 115

93. El Instituto mantiene sus inversiones en depósitos a corto plazo y bonos no rescatables.

Nota 8

Contribuciones voluntarias por recibir: transacciones sin contraprestación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>			<i>31 de diciembre de 2015</i>		
	<i>Corriente</i>	<i>No corriente</i>	<i>Total</i>	<i>Corriente</i>	<i>No corriente</i>	<i>Total</i>
Contribuciones voluntarias	7 674	2 963	10 637	8 393	4 180	12 573
Provisión para contribuciones voluntarias por recibir de cobro dudoso	–	–	–	(59)	–	(59)
Total de contribuciones voluntarias por recibir	7 674	2 963	10 637	8 334	4 180	12 514

94. El saldo de las contribuciones voluntarias por recibir es significativo debido a los saldos de contribuciones por recibir durante el período comprendido entre 2017 y 2020 de algunos acuerdos plurianuales de donantes por montos considerables.

95. A finales del ejercicio de 2016 se realizó un examen detallado, caso por caso, de las contribuciones voluntarias por recibir y, en consecuencia, se realizaron ajustes contables por valor de 1,087 millones de dólares a los ingresos procedentes de las contribuciones, con la consiguiente reducción de las contribuciones voluntarias por recibir. Las principales razones para realizar esos ajustes contables fueron: a) la consecución de los productos entregables de los proyectos con contribuciones inferiores a las previstas en los acuerdos; b) las modificaciones hechas por los donantes, con posterioridad a la contabilización de las contribuciones, de las cantidades consignadas en los acuerdos; y c) la exención de la cuota de afiliación concedida en años anteriores. A raíz de estos ajustes contables, se ha eliminado la provisión de 0,058 millones de dólares consignada en 2015 para contribuciones voluntarias de cobro dudoso.

Nota 9

Otras cuentas por cobrar: transacciones con contraprestación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
<i>Contraprestación</i>		
Cuentas por cobrar de entidades no gubernamentales	263	89
Cuentas por cobrar de otras entidades auditadas de la Secretaría de las Naciones Unidas	209	122
Cuentas por cobrar de entidades gubernamentales	186	351
Provisiones para otras cuentas por cobrar de cobro dudoso	–	(129)
Subtotal	658	433
Intereses por cobrar	65	4
Total de otras cuentas por cobrar	723	437

96. Tras un examen detallado, caso por caso, de las otras cuentas por cobrar y los ajustes contables realizados (véase el párrafo 95 de la nota 8, Contribuciones voluntarias por cobrar: transacciones sin contraprestación), se ha eliminado la provisión para otras cuentas por cobrar de cobro dudoso en los casos correspondientes, que ascendía a 0,129 millones de dólares.

Nota 10

Transferencias por anticipado

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Asociados en la ejecución de proyectos/organismos de ejecución	2 628	1 257
Cuentas por cobrar de la cuenta de compensación de proyectos del PNUD	132	164
Cuentas por cobrar de la cuenta de compensación de servicios del PNUD	32	–
Total transferencias por anticipado	2 792	1 421

97. Las cuentas por cobrar de la cuenta de compensación de servicios del PNUD representan los anticipos hechos a las oficinas del Programa sobre el terreno de los pagos que este desembolsaría localmente, autorizados por el UNITAR. Las cuentas por cobrar de la cuenta de compensación de proyectos representan los fondos por recibir del PNUD para la ejecución de sus proyectos sobre el terreno.

Nota 11

Otros elementos del activo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Cuentas por cobrar entre fondos del PNUD	2 220	943
Funcionarios	74	68
Pagos anticipados a proveedores	5	13
Total de otros activos	2 299	1 024

98. Las cuentas por cobrar entre fondos del PNUD son el resultado de transacciones de tesorería, inversiones y nómina iniciadas por el Programa en nombre del UNITAR en virtud de arreglos contractuales para la prestación de servicios de apoyo. Los saldos entre fondos pendientes entre el UNITAR y el PNUD se liquidan mensualmente. El aumento significativo de las cuentas por cobrar del PNUD se debe a que, con el sistema Atlas de planificación de los recursos institucionales, el período de presentación de informes abarca todo el ejercicio, mientras que en el anterior abarcó la mitad.

Nota 12

Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo: 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Total</i>
Costo al 1 de enero de 2016	29	154	183
Enajenaciones	(6)	(114)	(120)
Costo al 31 de diciembre de 2016	23	40	63
Amortización acumulada al 1 de enero de 2016	20	130	150
Enajenaciones	(6)	(113)	(119)
Amortización del ejercicio	2	6	8
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	16	23	39
Importe neto en libros			
1 de enero de 2016	9	24	33
31 de diciembre de 2016	7	17	24

Propiedades, planta y equipo: 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Total</i>
Costo al 1 de enero de 2015	29	147	176
Ajuste	–	7	7
Costo al 31 de diciembre de 2015	29	154	183
Amortización acumulada al 1 de enero de 2015	18	118	136
Ajuste	–	6	6
Amortización del ejercicio	2	6	8
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	20	130	150
Importe neto en libros			
1 de enero de 2015	11	29	40
31 de diciembre de 2015	9	24	33

99. Durante el ejercicio, hubo enajenaciones en relación con las propiedades, planta y equipo. Se enajenó equipo disfuncional de tecnología de la información con un valor contable neto de 0,001 millones de dólares, así como un vehículo disfuncional con un valor contable neto de 0,001 millones de dólares, sin obtener ingresos de las ventas. En el estado de rendimiento financiero se han contabilizado pérdidas derivadas de la enajenación por valor de 0,001 millones de dólares.

Nota 13

Cuentas por pagar y pasivo devengado

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Cuentas por pagar a proveedores	1 214	414
Cuentas por pagar a otras entidades auditadas de la Secretaría de las Naciones Unidas	426	983
Valores devengados por bienes y servicios	254	285
Otros	–	30
Total de cuentas por pagar y pasivo acumulado	1 894	1 712

100. A partir del 1 de julio de 2015, el UNITAR hizo efectiva su migración del Sistema Integrado de Información de Gestión al sistema Atlas de planificación de los recursos institucionales. Las cuentas por pagar a proveedores que se indican para 2015 reflejan únicamente los datos correspondientes a las cuentas por pagar de los seis meses del sistema Atlas. De los 0,426 millones de dólares que suman las cuentas por pagar a la Secretaría, 0,150 millones constituyen un pasivo corriente que se pagará en 2017 y 0,276 millones corresponden a un pasivo no corriente que se pagará en futuros ejercicios, de conformidad con el plan de pagos diferidos.

Nota 14

Cobros por anticipado

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Pagos recibidos por anticipado	33	161
Total de cobros por anticipado	33	161

Nota 15

Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>			<i>31 de diciembre de 2015</i>		
	<i>Corriente</i>	<i>No corriente</i>	<i>Total</i>	<i>Corriente</i>	<i>No corriente</i>	<i>Total</i>
Seguro médico después de la separación del servicio	37	6 655	6 692	34	6 416	6 450
Prestaciones de repatriación	60	1 090	1 150	69	1 031	1 100
Vacaciones anuales	43	962	1 005	45	869	914
Subtotal: pasivo en concepto de prestaciones definidas	140	8 707	8 847	148	8 316	8 464
Vacaciones en el país de origen	133	–	133	102	–	102
Apéndice D/indemnización por accidente laboral	24	–	24	8	–	8
Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	297	8 707	9 004	258	8 316	8 574

Prestaciones de los empleados contabilizadas sobre una base de prestaciones definidas

101. El UNITAR ofrece a sus funcionarios y exfuncionarios seguro médico después de la separación del servicio y prestaciones de repatriación, que son planes de prestaciones definidas sujetos a valuación actuarial. Las prestaciones por vacaciones anuales se evalúan desde el punto de vista actuarial siguiendo el mismo criterio. Las obligaciones se determinan mediante una valuación actuarial independiente que, por lo general, se realiza cada dos años. La valuación completa más reciente del seguro médico después de la separación del servicio se efectuó al 31 de diciembre de 2015, y el pasivo se arrastró al 31 de diciembre de 2016. El monto acumulado de ganancias y pérdidas actuariales contabilizado en el activo neto constituye una ganancia neta de 1,132 millones de dólares (2015: ganancia neta de 0,741 millones de dólares).

Valuación actuarial: hipótesis

102. El UNITAR revisa y selecciona las hipótesis y los métodos utilizados por los actuarios en la valuación al cierre del ejercicio para determinar las necesidades de gastos y contribuciones para las prestaciones de los empleados. A continuación se presentan las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al 31 de diciembre de 2015 y arrastrarlo al 31 de diciembre de 2016.

<i>Hipótesis actuariales</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Tasas de descuento al 31 de diciembre de 2016	0,82%	3,47%	3,62%
Tasas de descuento al 31 de diciembre de 2015	0,60%	3,61%	3,77%
Inflación al 31 de diciembre de 2016	4,0 a 6,0%	2,25%	–
Inflación al 31 de diciembre de 2015	4,0 a 6,4%	2,25%	–

103. Las tasas de descuento se calculan ponderando tres hipótesis conexas: dólares de los Estados Unidos (curva de descuento de las pensiones de Citigroup), euros (curva de rendimiento de los bonos empresariales de la zona del euro calculada por Ernst & Young) y francos suizos (curva de rendimiento de los bonos de la Federación emitidos por el Banco Nacional Suizo, más el diferencial observado entre las tasas gubernamentales y los tipos de bonos empresariales de alta calidad emitidos por la Cámara Suiza de Actuarios de Cajas de Pensiones).

104. El costo de las solicitudes de reembolso de gastos médicos per cápita en relación con los planes de seguro médico después de la separación del servicio se actualiza con arreglo a las solicitudes y afiliaciones más recientes. La hipótesis sobre la tasa tendencial del costo de la atención médica refleja las expectativas a corto plazo del momento en relación con los aumentos de los costos de los planes de seguro médico después de la separación del servicio y el entorno económico. Las hipótesis sobre las tendencias de los costos médicos que se utilizaron para la valuación al 31 de diciembre de 2016 se actualizaron para incluir las tasas de aumento para ejercicios futuros. Al 31 de diciembre de 2016, esas tasas de aumento eran una tasa anual fija de aumento del costo de la atención médica del 4,0% para los planes médicos contratados fuera de los Estados Unidos (2015: 4,0%); y una tasa de aumento del costo de la atención médica del 6,0% para todos los demás planes de seguro médico (2015: 6,4%), con excepción del 5,7% utilizado para el plan de seguro médico de Medicare de los Estados Unidos (2015: 5,9%) y del 4,9% para el plan de seguro dental en los Estados Unidos (2015: 4,9%), con una disminución gradual hasta el 4,5% en un plazo de ocho años.

105. En lo que respecta a la valuación de las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2015, se utilizó como hipótesis una inflación de los gastos de viaje del 2,22% (2015: 2,15%), teniendo en cuenta la tasa de inflación prevista de los Estados Unidos en los próximos diez años. Para la valuación extrapolada, se mantuvo como hipótesis una tasa del 2,25% a fin de mantener la coherencia con la valuación anterior y ofrecer una proyección de largo plazo.

106. Se partió del supuesto de que los saldos de vacaciones anuales aumentarían a las siguientes tasas anuales durante los años de servicio proyectados de los funcionarios: 1 a 3 años, 9,1%; 4 a 8 años, 1,0%; y más de 9 años, 0,1%.

107. Las hipótesis relativas a la mortalidad futura se basan en las estadísticas publicadas y las tablas de mortalidad. Las hipótesis sobre aumentos salariales, jubilación, cese en el servicio y mortalidad son compatibles con las utilizadas por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para hacer sus propias valuaciones actuariales.

**Movimientos en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados
contabilizados como planes de prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
Pasivo neto por prestaciones definidas al 1 de enero de 2016	6 450	1 100	914	8 464
Costo de los servicios del ejercicio corriente	685	67	88	840
Costo por intereses	39	38	34	111
Subtotal: costos contabilizados en el estado de rendimiento financiero	724	105	122	951
Ganancias actuariales contabilizadas directamente en el estado de cambios en el activo neto	(448)	(5)	62	(391)
Prestaciones reales pagadas	(34)	(50)	(93)	(177)
Pasivo neto contabilizado al 31 de diciembre de 2016	6 692	1 150	1005	8 847

108. En el ejercicio de 2016, las ganancias actuariales, por valor de 0,391 millones de dólares, se contabilizan directamente en el activo neto y la suma de 0,951 millones de dólares para los costos de los servicios del ejercicio corriente y por intereses se contabiliza en el estado de rendimiento financiero.

**Movimientos en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados
contabilizados como planes de prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
Pasivo neto por prestaciones definidas al 1 de enero de 2015	7 838	1 319	1 124	10 281
Costo de los servicios del ejercicio corriente	1 093	113	142	1 348
Costo por intereses	69	44	38	151
Subtotal: costos contabilizados en el estado de rendimiento financiero	1 162	157	180	1 499
Ganancias actuariales contabilizadas directamente en el estado de cambios en el activo neto	(2 520)	(297)	(319)	(3 136)
Prestaciones reales pagadas	(30)	(79)	(71)	(180)
Pasivo neto contabilizado al 31 de diciembre de 2015	6 450	1 100	914	8 464

Análisis de sensibilidad a los costos médicos

109. La principal hipótesis en la valuación del seguro médico después de la separación del servicio es la tasa prevista de aumento de los costos médicos en el futuro. El análisis de sensibilidad permite examinar el cambio en el pasivo como consecuencia de las variaciones en las tasas de los costos médicos, al tiempo que se mantienen constantes otras hipótesis, como la tasa de descuento. Una variación del 1% en la hipótesis de tendencia de los costos médicos repercutiría en la valoración de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas, como se indica a continuación.

Análisis de sensibilidad a los costos médicos: variación del 1% en las tasas tendenciales de los costos médicos tomadas como hipótesis

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Efecto en la obligación en concepto de prestaciones definidas	2 249	(2 257)	2 168	(2 175)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo de los intereses	273	(236)	263	(228)

Sensibilidad de la tasa de descuento al pasivo al cierre del ejercicio

110. Los cambios en las tasas de descuento están determinados por la curva de descuento, que se calcula sobre la base de bonos empresariales. Los mercados de bonos fueron volátiles durante el ejercicio sobre el que se informa, y esa volatilidad repercutió en la hipótesis de la tasa de descuento. Una variación del 1% en la hipótesis de la tasa de descuento repercutiría en el pasivo, como se indica a continuación.

Análisis de sensibilidad a las tasas de descuento: pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al cierre del ejercicio

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2016	Seguro médico después de la separación del servicio	Prestaciones de repatriación	Vacaciones anuales
Aumento del 1% en la tasa de descuento	(919)	(113)	(97)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	-14%	-10%	-10%
Disminución del 1% en la tasa de descuento	1 044	125	113
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	16%	11%	11%

31 de diciembre de 2015	Seguro médico después de la separación del servicio	Prestaciones de repatriación	Vacaciones anuales
Aumento del 1% en la tasa de descuento	(888)	(108)	(88)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	-14%	-10%	-10%
Disminución del 1% en la tasa de descuento	1 009	119	103
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	16%	11%	11%

Información histórica

Pasivo total por prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio, prestaciones de repatriación y vacaciones anuales al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Valor actual de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas según los actuarios</i>	2016	2015	2014	2013	2011
Seguro médico después de la separación del servicio	6 692	6 450	7 838	4 897	3 720
Prestaciones de repatriación	1 150	1 100	1 319	1 136	837
Vacaciones anuales	1 005	914	1 124	371	347
Valor actual total del pasivo por prestaciones definidas	8 847	8 464	10 281	6 404	4 904

Obligaciones con financiación prevista

111. El UNITAR ha puesto en marcha planes de financiación del pasivo por prestaciones definidas. El saldo del pasivo financiado al 31 de diciembre de 2016 se presenta en el siguiente cuadro:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Con financiación prevista</i>	<i>Sin financiación prevista</i>	<i>Total del pasivo al 31 de diciembre de 2016</i>	<i>Porcentaje con financiación prevista</i>
Seguro médico después de la separación del servicio	76	6 616	6 692	1,1
Prestaciones de repatriación	1 150	–	1 150	100,0
Vacaciones anuales	772	233	1 005	76,8
Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados en virtud de planes de prestaciones definidas	1 998	6 849	8 847	22,6

112. El monto que cuenta con financiación prevista, a saber, 1,998 millones de dólares, se incluye en las partidas “Efectivo y equivalentes de efectivo” e “Inversiones”. Este importe no puede considerarse un activo del plan con arreglo a la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), porque esos fondos no se mantienen en un fondo fiduciario jurídicamente independiente del UNITAR que existe únicamente para pagar o financiar las prestaciones de los empleados.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

113. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones se establece que el Comité Mixto hará realizar una valuación actuarial de la Caja por el actuario consultor, al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para cumplir sus obligaciones.

114. La obligación financiera del Instituto respecto de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas consiste en su contribución obligatoria según el porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9% para los particulares afiliados y del 15,8% para las organizaciones afiliadas), así como la

parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que enjugar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esas aportaciones para enjugar un déficit actuarial solo deberán efectuarse siempre y cuando la Asamblea General haya invocado el artículo 26, después de haber establecido que esas aportaciones son necesarias, sobre la base de una determinación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Todas las organizaciones afiliadas contribuirán a enjugar el déficit con una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

115. La valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2013 reveló un excedente actuarial del 0,72% de la remuneración pensionable (frente a un déficit del 1,87% en la valuación de 2011), lo que da a entender que la tasa de contribución teórica necesaria para cuadrar las cuentas al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de la remuneración pensionable, frente a la tasa de contribución real del 23,70%. La próxima valuación actuarial se efectuará al 31 de diciembre de 2017.

116. Al 31 de diciembre de 2013, la tasa de capitalización del activo actuarial respecto del pasivo actuarial, suponiendo que no se ajusten las pensiones en el futuro, era del 127,5% (130% en la valuación de 2011). Tomando en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación era del 91,2% (86,2% en la valuación de 2011).

117. Después de evaluar la solvencia actuarial de la Caja, el actuario consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2013, no era necesario realizar aportaciones para enjugar el déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial del activo era superior al valor actuarial de todo el pasivo acumulado de la Caja. Además, el valor de mercado del activo también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado en la fecha de valuación. En el momento de prepararse el presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

118. En 2016, las aportaciones del UNITAR a la Caja de Pensiones ascendieron a 0,946 millones de dólares (2015: 1,0 millones de dólares). Para 2017 se prevé que las aportaciones asciendan a 1,07 millones de dólares.

119. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto cada año. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que se pueden consultar en su sitio web (www.unjspf.org).

Efectos de las resoluciones de la Asamblea General sobre las prestaciones del personal

120. El 23 de diciembre de 2015, la Asamblea General aprobó la resolución 70/244, en virtud de la cual introdujo ciertos cambios en las condiciones de servicio y los derechos a prestaciones de todo el personal que trabaja en las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas, como había recomendado la Comisión de Administración Pública Internacional. A continuación se exponen algunos de los cambios que pueden repercutir en el cálculo del pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados a largo plazo y por terminación del servicio.

<i>Variación</i>	<i>Descripción</i>
Aumento de la edad de separación obligatoria del servicio	La edad de jubilación obligatoria para los funcionarios que ingresaron en las Naciones Unidas a partir del 1 de enero de 2014 es de 65 años y para los que ingresaron antes del 1 de enero de 2014 es de 60 o 62 años. La Asamblea General decidió que las organizaciones del régimen común de

<i>Variación</i>	<i>Descripción</i>
	las Naciones Unidas aumentaran a 65 años, a más tardar el 1 de enero de 2018, la edad de separación obligatoria del servicio para el personal contratado antes del 1 de enero de 2014, teniendo en cuenta los derechos adquiridos de los funcionarios. Se prevé que, una vez entre en vigor el 1 de enero de 2018 para la Secretaría, este cambio repercutirá en el cálculo del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.
Escala de sueldos unificada	Al 31 de diciembre de 2016, las escalas de sueldos para el personal de contratación internacional (Cuadro Orgánico y Servicio Móvil) se basan en las tasas para funcionarios con o sin familiares a cargo. Estas tasas inciden en los montos de las contribuciones del personal y del ajuste por lugar de destino. La Asamblea General aprobó una escala de sueldos unificada que tuvo como resultado la eliminación de las tasas para funcionarios con y sin familiares a cargo a partir del 1 de enero de 2017. La tasa para funcionarios con familiares a cargo será sustituida por prestaciones para los funcionarios con familiares dependientes reconocidos a su cargo, de conformidad con el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Junto con la escala de sueldos unificada, se aplicó una versión revisada de la escala de contribuciones del personal y la escala de remuneración pensionable. La aplicación de la escala de sueldos unificada no está diseñada para reducir los pagos a los funcionarios. No obstante, se prevé que, una vez aplicada, incida en el cálculo y la valoración de las prestaciones de repatriación y compensación por días de vacaciones anuales. En la actualidad, la prestación de repatriación se calcula sobre la base del sueldo bruto y las contribuciones del personal a la fecha de la separación del servicio, mientras que los días acumulados de vacaciones anuales se calculan a partir del sueldo bruto, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal a la fecha de separación del servicio.
Prestación de repatriación	Los funcionarios tienen derecho a recibir la prima de repatriación cuando se separan del servicio siempre que hayan prestado servicio durante al menos un año en un lugar de destino fuera de su país de origen. La Asamblea General ha modificado las condiciones para recibir la prima de repatriación de uno a cinco años para los futuros empleados, mientras que los empleados actuales mantienen el requisito de un año. Se prevé que, una vez aplicado, este cambio incidirá en el cálculo del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.

121. La repercusión de los cambios se reflejará plenamente en la valuación actuarial prevista para 2017.

Nota 16

Activo neto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2015
Activo neto al 1 de enero	21 097	16 013
Ganancias/(pérdidas) actuariales derivadas del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	391	3 136
(Déficit)/superávit del ejercicio	(172)	1 948
Activo neto al 31 de diciembre	21 316	21 097

122. Las fluctuaciones en los resultados de las operaciones también obedecen a las diferencias de tiempo respecto del reconocimiento de los ingresos y los gastos conexos en consonancia con las disposiciones de las IPSAS, en virtud de las cuales es posible reconocer los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación en un ejercicio económico y registrar los gastos conexos en otro, en particular cuando los acuerdos correspondientes se firman a fines del ejercicio económico y abarcan varios años.

Nota 17

Ingresos de transacciones sin contraprestación

Contribuciones voluntarias – Estados Miembros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Contribuciones voluntarias – Estados Miembros	11 851	13 727
Reembolsos a Estados Miembros	(94)	(41)
Ingresos totales por contribuciones voluntarias – Estados Miembros	11 757	13 686

123. La disminución de las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros es de 1.087 dólares correspondientes a ajustes contables a los ingresos, que se deterioraron a raíz de la evaluación caso por caso de las contribuciones por recibir.

Otras contribuciones voluntarias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Otras contribuciones voluntarias	7 677	7 701
Contribuciones voluntarias en especie	717	593
Ingresos totales por otras contribuciones voluntarias	8 394	8 294

124. Las contribuciones en especie comprenden un subsidio de alquiler de 0,411 millones de dólares (2015: 0,593 millones de dólares) correspondiente al ejercicio, que representa la diferencia entre el valor de mercado y el importe realmente pagado por el alquiler de los edificios ocupados por el UNITAR, y las imágenes satelitales recibidas del Gobierno de los Estados Unidos por valor de 0,306 millones de dólares, que se utilizaron para ejecutar el Programa Operacional sobre Aplicaciones de Satélite del UNITAR.

Nota 18

Ingresos por servicios prestados: transacciones con contraprestación

125. Los ingresos con contraprestación por servicios prestados comprenden los honorarios percibidos por diversos cursos presenciales y de aprendizaje virtual, la venta de imágenes satelitales y las cuotas de afiliación. El UNITAR planifica y realiza actividades de investigación y desarrollo de la capacidad en atención de las necesidades de las personas, las organizaciones y las instituciones en diversas esferas temáticas. Entre los principales cursos que han generado ingresos con contraprestación cabe citar el programa de formación técnica profesional para jóvenes en el Delta del Níger y la subregión de África Occidental, un programa de

formación empresarial y preparación individual para jóvenes graduados en Argelia, y las actividades de formación y creación de capacidad ofrecidas, previa solicitud, a los delegados y diplomáticos de los Estados Miembros en relación con el mecanismo intergubernamental de las Naciones Unidas y los temas relacionados con la diplomacia multilateral.

126. Otros cursos de capacitación que generaron ingresos con contraprestación fueron el Máster en Conflictología, los cursos presenciales de capacitación ofrecidos específicamente al público del UNITAR y los cursos de pago, de carácter presencial o virtual o en forma de talleres o seminarios, ofrecidos a particulares.

127. Los ingresos con contraprestación también comprenden los honorarios por servicios de análisis de imágenes por satélite. Estos servicios brindan apoyo al sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones en el ámbito de la respuesta en casos de desastre, las operaciones humanitarias, la seguridad humana y la aplicación del derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

128. El Programa de Cooperación Descentralizada del UNITAR ha establecido una red mundial integrada por 15 centros internacionales de formación de autoridades y líderes, la "Red Mundial CIFAL". Estos centros están afiliados al UNITAR, al que pagan una cuota anual de carácter obligatorio. Los centros, localizados en distintos puntos de Asia, África, Europa, América y el Caribe, organizan numerosas actividades de capacitación destinadas específicamente al público del UNITAR.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Honorarios de capacitación	2 311	2 499
Actividades del Programa Operacional sobre Aplicaciones de Satélite del UNITAR	442	567
Cuota de afiliación de los centros de formación	437	181
Otros ingresos	227	178
Total de ingresos por servicios prestados	3 417	3 425

Nota 19 **Gastos**

Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados

129. Los sueldos de los empleados incluyen los salarios, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional y nacional y el personal temporario general. Los subsidios y las prestaciones incluyen otros derechos del personal, como la pensión y el seguro, el subsidio por asignación, la prestación de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Sueldos	5 138	3 791
Subsidios y prestaciones	2 823	3 208
Ajuste por lugar de destino	2 113	2 195
Total de sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	10 074	9 194

Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal

130. La partida “Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal” comprende los honorarios de consultores, contratistas y expertos especiales y las indemnizaciones y prestaciones del personal no perteneciente al UNITAR.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Honorarios de consultores	3 836	4 193
Total de remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	3 836	4 193

Subvenciones y otras transferencias

131. Las subvenciones y otras transferencias incluyen los subsidios incondicionales y las transferencias a los organismos de ejecución, los asociados y otras entidades, así como los proyectos de efecto rápido.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Servicios por contrata	2 008	532
Subsidios incondicionales	1 098	994
Gastos de personal y otros gastos conexos	268	1 774
Viajes	246	189
Suministros, productos básicos y materiales	43	31
Gastos de apoyo a los programas	18	158
Equipo, vehículos y mobiliario	7	—
Total de subvenciones y otras transferencias	3 688	3 678

132. En 2016, se contabilizaron directamente 0,215 millones de dólares relativos a subvenciones individuales de hasta 30.000 dólares otorgadas a los asociados en la ejecución, de conformidad con la política contable de las Naciones Unidas sobre transferencias por anticipado a los asociados en la ejecución.

Viajes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Viajes del personal, consultores y no funcionarios	2 275	1 756
Total de viajes	2 275	1 756

Suministros y artículos fungibles

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Imágenes satelitales	306	–
Adquisición de equipos y suministros de oficina	277	627
Mapas de operaciones	91	274
Otros suministros	2	3
Total de suministros y artículos fungibles	676	904

Otros gastos de funcionamiento

133. La partida “Otros gastos de funcionamiento” incluye las pérdidas por fluctuaciones monetarias, los gastos de mantenimiento, los servicios públicos, los servicios por contrata, la capacitación, los servicios de seguridad, los servicios compartidos, los alquileres, los gastos administrativos, y las deudas de dudoso cobro y los gastos de cancelación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Capacitación	989	760
Alquiler – oficinas y locales	593	552
Servicios por contrata	515	598
Servicios públicos de comunicación	426	207
Gastos reconocidos como contribuciones en especie – locales	411	593
Tasas administrativas conjuntas	198	247
Otros gastos	42	164
Pérdidas netas por diferencias cambiarias	44	358
Papelería y suministros de oficina	49	49
Servicios de transporte o flete	29	26
Pérdidas por la enajenación de propiedades, planta y equipo	1	0
Gastos por deudas de dudoso cobro	–	186
Total de otros gastos de funcionamiento	3 297	3 740

Nota 20
Instrumentos financieros y gestión de los riesgos financieros

Instrumentos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Activos financieros			
Mantenidos hasta el vencimiento			
Inversiones – depósitos a plazo		600	10 000
Bonos no rescatables		10 051	–
Total de inversiones		10 651	10 000
Préstamos y cuentas por cobrar			
Efectivo y equivalentes de efectivo: gestionados a nivel interno	7	3 120	2 115
Efectivo y equivalentes de efectivo: depósitos a plazo	7	1 100	4 000
Efectivo y equivalentes de efectivo: bonos no rescatables	7	901	–
Total de efectivo y equivalentes de efectivo		5 121	6 115
Contribuciones voluntarias	8	10 637	12 514
Otras cuentas por cobrar	9	723	437
Otros activos (sin contar los anticipos al personal y los pagos anticipados)	11	2 220	943
Total de préstamos y cuentas por cobrar		13 580	13 894
Total del importe en libros de los activos financieros		29 352	30 009
Pasivo financiero a costo amortizado			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	13	1 894	1 712
Total del importe en libros de los pasivos financieros		1 894	1 712
Ingresos y gastos netos procedentes de activos financieros			
Ingresos por inversiones – depósitos a plazo		76	10
Ingresos en concepto de intereses de los bonos no rescatables		56	–
Ingresos amortizados de los bonos no rescatables		(18)	–
Ingresos por inversiones de la cuenta mancomunada principal de las Naciones Unidas		–	49
Pérdidas por diferencias cambiarias de la cuenta mancomunada principal de las Naciones Unidas		–	(48)
Ganancias no realizadas de la cuenta mancomunada principal de las Naciones Unidas		–	5
Total de ingresos netos procedentes de activos financieros		114	16

*Evolución de las inversiones a corto plazo no clasificadas como efectivo
y equivalentes de efectivo*

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2015
Saldo al 1 de enero	10 000	–
Compra de inversiones	20 115	44 000
Venta de inversiones	(19 450)	(34 000)
Amortización	(14)	–
Saldo al 31 de diciembre de 2016	10 651	10 000

Gestión de los riesgos financieros: sinopsis

134. El UNITAR está expuesto a los siguientes riesgos financieros:

- a) Riesgo de crédito;
- b) Riesgo de liquidez;
- c) Riesgo de mercado.

135. La presente nota contiene información sobre la exposición del Instituto a esos riesgos, sus objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar los riesgos y su gestión del capital.

Marco de gestión de riesgos

136. El PNUD lleva a cabo las actividades de inversión del UNITAR en virtud de un acuerdo de prestación de servicios. De conformidad con los términos del acuerdo, el PNUD aplica sus directrices de inversión y su marco de gobernanza en beneficio del UNITAR. Las inversiones se registran a nombre del Instituto, y un depositario designado por el PNUD se encarga de conservar los valores negociables.

137. Los principales objetivos de las directrices de inversión son, por orden de importancia, los siguientes:

- a) Seguridad: conservación del capital, mediante la inversión en títulos de renta fija de gran calidad con especial hincapié en la solvencia de los emisores;
- b) Liquidez: flexibilidad para hacer frente a las necesidades de efectivo mediante inversiones en títulos de renta fija de fácil colocación y la estructuración de los vencimientos de acuerdo con las necesidades de liquidez;
- c) Ingresos: obtención de los máximos ingresos de las inversiones dentro de los parámetros anteriores de seguridad y liquidez.

138. El comité de inversiones del PNUD, integrado por altos directivos, se reúne trimestralmente para analizar el rendimiento de la cartera de inversiones y cerciorarse de que las decisiones de inversión se han ajustado a las directrices establecidas al respecto. El UNITAR recibe del PNUD un informe mensual detallado sobre el rendimiento de las inversiones en el que se indica la composición y el rendimiento de la cartera.

139. Las prácticas de gestión de riesgos del UNITAR se ajustan a las directrices de gestión de las inversiones del PNUD. Un comité de inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones, examina el cumplimiento de las directrices y formula recomendaciones para su actualización. Aparte de los riesgos señalados, el UNITAR no ha detectado otras concentraciones de riesgos que se deriven de los

instrumentos financieros. En 2016 no se produjeron cambios importantes en el marco de gestión de riesgos del UNITAR, dado que se aplicó el marco existente al acuerdo de prestación de servicios con el PNUD aprobado en 2015.

140. El UNITAR define el capital que gestiona como la suma de sus activos netos. Sus objetivos son salvaguardar su capacidad como empresa en marcha, financiar sus operaciones y cumplir las metas que se le han encomendado. El UNITAR gestiona su capital a la luz de las condiciones económicas mundiales, el perfil de riesgo de los activos subyacentes y sus necesidades de capital de operaciones, actuales y futuras.

Riesgo de crédito

141. El riesgo de crédito es el riesgo de sufrir una pérdida financiera si una contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se deriva del efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y los depósitos en instituciones financieras y la exposición crediticia a las cuentas por cobrar. El importe en libros de los activos financieros, menos las pérdidas por deterioro, representa la exposición máxima al riesgo de crédito.

Gestión del riesgo de crédito

142. El UNITAR está expuesto al riesgo de crédito por el saldo pendiente de sus activos financieros, fundamentalmente el efectivo y equivalentes de efectivo, los instrumentos financieros y las cuentas por cobrar (con y sin contraprestación).

143. Con respecto a sus instrumentos financieros, las directrices de inversión del PNUD establecen un límite máximo de exposición al riesgo de crédito para cada contraparte e incluyen requisitos mínimos de calidad crediticia. Las estrategias de mitigación del riesgo de crédito previstas en las directrices incluyen criterios mínimos conservadores en relación con la calidad de los títulos para todos los emisores y limitan los plazos de vencimiento y las contrapartes en función de la calificación crediticia. Las directrices de inversión exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Solo se consideran permisibles las inversiones en instrumentos de renta fija de organismos soberanos, supranacionales, gubernamentales o federales y bancos.

144. El PNUD realiza las actividades de inversión. En circunstancias normales, las oficinas del UNITAR no están autorizadas a desarrollar actividades de inversión.

145. Para evaluar el riesgo de crédito de los instrumentos financieros se tienen en cuenta las calificaciones crediticias de las tres principales agencias de calificación: Moody's, Standard & Poor's y Fitch. Al 31 de diciembre de 2016, los instrumentos financieros en los que invertía el Instituto eran de primera calidad para la inversión, como se indica en el siguiente cuadro (presentado según los criterios de calificación de Standard & Poor's).

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>AAA</i>	<i>AA+</i>	<i>AA</i>	<i>AA-</i>	<i>A+</i>	<i>A</i>	<i>Total</i>
Instrumentos del mercado monetario	–	–	–	1 700	–	–	1 700
Bonos	3 004	–	535	3 506	2 907	1 000	10 952
Total	3 004	–	535	5 206	2 907	1 000	12 652

Riesgo de crédito: cuentas por cobrar

146. Una gran parte de las cuentas por cobrar corresponde a entidades que no presentan un riesgo de crédito significativo. A la fecha de presentación, el UNITAR carecía de garantía alguna en relación con las cuentas por cobrar. El UNITAR evalúa la provisión para cuentas de dudoso cobro en cada fecha de presentación. Se dota una provisión para cuentas de dudoso cobro cuando existen pruebas objetivas de que el UNITAR no va a cobrar íntegramente la suma adeudada. Las dotaciones a la cuenta de provisiones para cuentas de dudoso cobro en el libro mayor se utilizan cuando la administración aprueba amortizar totalmente esas cuentas de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, o se revierten cuando se recibe el pago de las cuentas por cobrar previamente deterioradas. A continuación se presenta la evolución de la provisión para cuentas de dudoso cobro en el ejercicio.

Evolución de la provisión para cuentas de dudoso cobro

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Al 1 de enero	187	1
Aumento/(disminución) de la provisión para cuentas de dudoso cobro	(187)	186
Al 31 de diciembre	(0)	187

Antigüedad del total de cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>		<i>31 de diciembre de 2015</i>	
	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
No están en mora ni se ha deteriorado su valor	9 963	–	12 726	–
Menos de 1 año	941	–	100	100
Entre 1 y 2 años	256	–	289	72
Entre 2 y 3 años	200	–	23	15
Total	11 360	–	13 138	187

147. Basado en la supervisión del riesgo de crédito que efectúa, el UNITAR considera que no se necesita una provisión para pérdidas por deterioro en relación con las cuentas por cobrar.

Riesgo de crédito: efectivo y equivalentes de efectivo

148. Al 31 de diciembre de 2016, el UNITAR tenía efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 5,121 millones de dólares, que es la exposición máxima al riesgo de crédito para este tipo de activos.

Riesgo de liquidez

149. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el UNITAR carezca de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones a su vencimiento. El enfoque adoptado por

el Instituto para gestionar la liquidez consiste en garantizar que se disponga siempre de suficiente liquidez para cumplir las obligaciones a su vencimiento, tanto en condiciones normales como en condiciones difíciles, sin incurrir en pérdidas inaceptables ni correr el riesgo de que se menoscabe la reputación del Instituto.

150. En el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada se establece que los gastos se deben efectuar después de recibir los fondos de los donantes, con lo que se reduce considerablemente el riesgo de liquidez del UNITAR en lo que respecta a las contribuciones, que constituyen un flujo de efectivo anual en gran medida estable. Solo se pueden hacer excepciones para efectuar gastos antes de que se hayan recibido los fondos si se cumplen unos criterios específicos de gestión del riesgo con respecto a las sumas por cobrar.

151. El PNUD, en nombre del UNITAR, lleva a cabo previsiones de los flujos de efectivo y supervisa las previsiones periódicas de las necesidades de liquidez para asegurarse de que se dispone de fondos suficientes para satisfacer las necesidades operacionales. Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para fines operativos sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. El UNITAR mantiene gran parte de sus inversiones a corto plazo y en equivalentes de efectivo en cantidades suficientes para hacer frente a sus compromisos a medida que venzan.

Riesgo de liquidez: pasivo financiero

152. La exposición al riesgo de liquidez se basa en la noción de que la entidad puede tener dificultades para cumplir sus obligaciones relacionadas con el pasivo financiero. Esto es muy poco probable debido a las cuentas por cobrar, el efectivo y las inversiones de que dispone la entidad y a las políticas y los procedimientos internos establecidos para garantizar que haya recursos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras. A la fecha de presentación, el UNITAR no había pignorado ninguna garantía para el pasivo o el pasivo contingente, y durante el período, ninguna cuenta por pagar ni otros elementos del pasivo fueron condonados por terceros.

Vencimientos de las obligaciones financieras sobre la base de la fecha más temprana en que el UNITAR puede tener que atenderlas, al 31 de diciembre de 2016, sin descuentos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>A la vista</i>	<i>A 3 meses</i>	<i>De 3 a 12 meses</i>	<i>A más de 1 año</i>	<i>Total</i>
Cuentas por pagar y pasivo devengado	–	1 468	150	276	1 894
Total del pasivo financiero	–	1 468	150	276	1 894

Riesgo de mercado

153. El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como las fluctuaciones de los tipos de cambio, las tasas de interés y las cotizaciones de los valores de inversión, afecten los ingresos del UNITAR o el valor de sus activos y pasivos financieros. La gestión del riesgo de mercado tiene por objeto gestionar y controlar la exposición al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza la situación fiscal del Instituto.

Riesgo cambiario

154. El riesgo cambiario se refiere a la posibilidad de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones de los tipos de cambio. El UNITAR, que realiza transacciones y tiene elementos del activo y el pasivo en monedas distintas de su moneda funcional, está expuesto a un riesgo cambiario limitado, derivado de fluctuaciones en los tipos de cambio. De conformidad con las directrices, el UNITAR debe gestionar su exposición al riesgo cambiario. En vista de que las principales tenencias de efectivo están denominadas en dólares de los Estados Unidos, su riesgo cambiario es limitado; este hecho, sumado al bajo riesgo de otros instrumentos financieros, lleva al UNITAR a considerar que el riesgo cambiario es bajo.

Riesgo de tasa de interés

155. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros o los flujos de efectivo futuros se vean afectados por las variaciones en las tasas de interés. En general, si la tasa de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tasa de interés se mide normalmente por la duración del título de renta fija, que se expresa en número de años. A mayor duración, mayor el riesgo de tasa de interés.

Clasificaciones contables y valor razonable

156. En lo que respecta al efectivo y los equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, el importe en libros es una buena aproximación al valor razonable.

Nota 21

Partes relacionadas

Gobernanza del UNITAR

157. Al frente del UNITAR está una Junta de Consejeros integrada por 16 miembros, entre ellos el Presidente. El Secretario General de las Naciones Unidas designa a los consejeros en consulta con los presidentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. La organización no remunera en modo alguno a los consejeros.

158. Los miembros de la Junta de Consejeros del UNITAR no son considerados personal directivo clave conforme a la definición de las IPSAS. La Junta de Consejeros formula principios y políticas por los que se rigen las actividades y operaciones del Instituto. No obstante, su función de supervisión no incluye la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad. La Junta aprueba el programa de trabajo propuesto por el Director Ejecutivo y los Directores y el presupuesto, examina la estructura y la composición de la plantilla y ejerce otras funciones estatutarias, como analizar los métodos de financiación del Instituto para garantizar la eficacia de sus operaciones futuras, su continuidad y el carácter autónomo del Instituto en el marco de las Naciones Unidas.

159. El UNITAR sufraga los gastos de viaje, las dietas y los gastos de oficina en que incurren los consejeros en el ejercicio de sus funciones.

Personal directivo clave

160. El personal directivo clave es el que tiene la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del UNITAR. Tienen esa facultad y

responsabilidad el Director Ejecutivo, de categoría de Subsecretario General, y el Director del Departamento de Investigación, de categoría D-1.

161. La remuneración agregada abonada al personal directivo clave incluye los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones como subsidios, subvenciones y contribuciones del empleador a la pensión y el seguro médico.

162. El personal directivo clave del UNITAR estuvo compuesto por dos miembros, cuya remuneración fue de 0,674 millones de dólares en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016 (2015: 1,2 millones de dólares para cinco miembros del personal directivo clave); esos pagos son conformes al Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, las escalas de sueldos publicadas de las Naciones Unidas y otros documentos de dominio público.

163. Ningún familiar cercano del personal directivo clave fue empleado por el UNITAR a nivel directivo. Los anticipos al personal directivo clave son aquellos que se efectúan con cargo a las prestaciones de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal; esos anticipos están ampliamente disponibles para todo el personal del UNITAR.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

164. En 2015, el UNITAR celebró con el PNUD tres acuerdos de prestación de servicios sobre la base de la recuperación de gastos para la aplicación del sistema Atlas de planificación de los recursos institucionales, albergado por el PNUD, para que este organismo gestionara de forma continua la tesorería y las actividades de inversión y efectivo del UNITAR y le prestara servicios de nóminas. Estas transacciones se efectúan con arreglo a las relaciones operativas normales entre las entidades, se llevan a cabo en los términos y condiciones habituales para este tipo de transacciones en esas circunstancias y respetan el principio de plena competencia. Esos tres acuerdos de prestación de servicios seguían vigentes en 2016.

Sistema de las Naciones Unidas

165. El UNITAR participa en iniciativas del sistema de las Naciones Unidas como programas conjuntos y acuerdos sobre servicios comunes. En el marco de los mecanismos de financiación común, las entidades de las Naciones Unidas colaboran para llevar a cabo actividades y lograr resultados.

166. El UNITAR, como parte del sistema de las Naciones Unidas, realiza transacciones y mantiene relaciones con otras entidades del sistema. De conformidad con la norma 20 de las IPSAS (Presentación de información sobre partes relacionadas), en los presentes estados financieros no es necesario consignar las transacciones realizadas con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, pues se efectúan con arreglo a las relaciones operativas normales entre las entidades, se llevan a cabo en términos y condiciones habituales para este tipo de transacciones en esas circunstancias y respetan el principio de plena competencia.

Red Mundial CIFAL

167. La Red Mundial CIFAL está integrada por 15 centros internacionales de capacitación para autoridades y líderes, situados en distintas partes de Asia, África, Australia, Europa, América y el Caribe, que proporcionan formación innovadora en todo el mundo. La red sirve de eje para el intercambio de conocimientos entre los funcionarios públicos, el sector privado y la sociedad civil.

168. Se han establecido centros de capacitación afiliados a la Red CIFAL mediante acuerdos de colaboración entre el UNITAR y un asociado local que dota de recursos humanos y financieros suficientes a los centros a fin de que puedan llevar a cabo sus

actividades de manera autónoma y mantener el control local. El papel del Instituto en el funcionamiento de cada centro afiliado se limita a proporcionar orientación, apoyo y asesoramiento académicos sobre el contenido de la capacitación y el seguimiento y la evaluación, así como la garantía de calidad. El UNITAR no participa en la gestión de la Red CIFAL y solo ejerce una función coordinadora mediante una reunión anual del comité de dirección, integrado por los administradores de la red. Los centros solo pueden utilizar el nombre y el emblema del UNITAR en relación directa con las actividades que se definen y se realizan de forma conjunta con el Instituto.

169. Los centros de capacitación afiliados a la Red CIFAL abonan al UNITAR una cuota anual conforme a los acuerdos de asociación suscritos o las decisiones adoptadas por el comité de dirección de la red. El UNITAR no invierte en las actividades de los centros de capacitación ni participa en el reparto de los beneficios o pérdidas de los centros. El Instituto recibió 0,437 millones de dólares (2015: 0,181 millones de dólares) en concepto de cuotas de afiliación, que se incluyen en los ingresos procedentes de transacciones con contraprestación.

Nota 22

Arrendamientos y compromisos

Arrendamientos financieros

170. El UNITAR no ha suscrito ningún arrendamiento financiero, ya sea en calidad de arrendador o arrendatario.

Arrendamientos operativos y compromisos

171. El UNITAR ha suscrito dos contratos de arrendamiento para el uso de las instalaciones de Ginebra y un contrato de arrendamiento para su oficina en Nueva York. Los arrendamientos de Ginebra son acuerdos de arrendamiento a corto plazo de un año de duración entre la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI) y el UNITAR, con arreglo a los cuales la FIPOI alquila el espacio al UNITAR a cambio de un pago anual de 183.680 francos suizos (0,179 millones de dólares al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2016) (2015: 182.764 francos suizos, 0,184 millones de dólares al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015), y un acuerdo de arrendamiento de cinco años de duración entre la FIPOI y el UNITAR, en virtud del cual la FIPOI alquila el espacio al UNITAR por un pago anual de 283.484 francos suizos (0,277 millones de dólares al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2016) (2015: 298.908 francos suizos, 0,302 millones de dólares al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015). Los arrendamientos con la FIPOI pueden renovarse mediante preaviso a la FIPOI con un mínimo de seis meses de antelación con respecto a la fecha de vencimiento.

172. El total de pagos en concepto de arrendamiento consignados como gastos durante el ejercicio fue de 0,941 millones de dólares (2015: 1,138 millones de dólares). Los gastos totales en concepto de arrendamiento operativo durante el ejercicio incluyen 0,411 millones de dólares (2015: 0,593 millones de dólares) destinados a acuerdos de donación de derechos de uso cuyos ingresos correspondientes se reconocen en el estado de rendimiento financiero y se presentan en la partida "Otros ingresos". A continuación se indican los pagos mínimos futuros en concepto de arrendamiento que no son cancelables.

Obligaciones en concepto de arrendamientos operativos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Vencimiento menor a un año	530	560
Vencimiento entre uno y cinco años	599	955
Vencimiento mayor a cinco años	–	–
Total de las obligaciones mínimas en concepto de arrendamientos (sin descuento)	1 129	1 515

173. Para las fotocopiadoras de la sede se establecen normalmente acuerdos de arrendamiento operativo separados bajo los auspicios de los acuerdos generales de suministro a largo plazo. Las sumas presentan obligaciones futuras con respecto al plazo contractual mínimo, teniendo en cuenta que la cuantía del pago anual por el contrato de arrendamiento aumenta conforme a lo dispuesto en el contrato. Ninguno de los acuerdos de arrendamiento contiene opciones de compra.

174. A la fecha de presentación, los compromisos contractuales vigentes en relación con bienes y servicios contratados pero no proporcionados ascendían a 0,868 millones de dólares (2015: 0,708 millones de dólares).

175. A la fecha de presentación, los compromisos del Instituto de transferir fondos a los asociados en la ejecución en cumplimiento de acuerdos concertados ascendían a 1,291 millones de dólares (2015: 1,238 millones de dólares).

Nota 23

Pasivos contingentes y activos contingentes

176. El UNITAR está sujeto a diversas reclamaciones y demandas que se presentan de cuando en cuando en el curso ordinario de sus operaciones. Esas reclamaciones se pueden clasificar en dos categorías principales, a saber, comerciales y administrativas. A la fecha de presentación, el UNITAR no tenía ningún pasivo contingente de ningún tipo.

177. A la fecha de presentación, los tribunales de las Naciones Unidas encargados de conocer de las reclamaciones presentadas por empleados y ex empleados no tenían ante sí reclamaciones jurídicas o administrativas.

178. A la fecha de presentación, el UNITAR no tenía activos contingentes.

Nota 24

Hechos ocurridos después de la fecha de presentación

179. Durante el período transcurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación, no ocurrieron hechos importantes, favorables o desfavorables, que tuviesen repercusiones de consideración en estos estados financieros.

